

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ: DIRECTOR GENERAL

ElmexicanoDiario www.el-mexicano.com.mx



México 1º lugar de bullying a nivel internacional.

Las víctimas de bullying en algunos casos pueden llegar al suicidio.

Descarga la app PAREMOS BULLYING



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

EDICIÓN TIJUANA

DISMINUYE 20% LA DEMANDA

GOLPEA TIPO DE CAMBIO RENTA Y VENTA DE CASAS



TIJUANA.- En entrevista para El Mexicano, el candidato a la Alcaldía por Tijuana de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Baja California, Ismael Burgueño Ruíz, reafirmó su compromiso de dar resultados en los primeros días de su gobierno.

EN SEGURIDAD

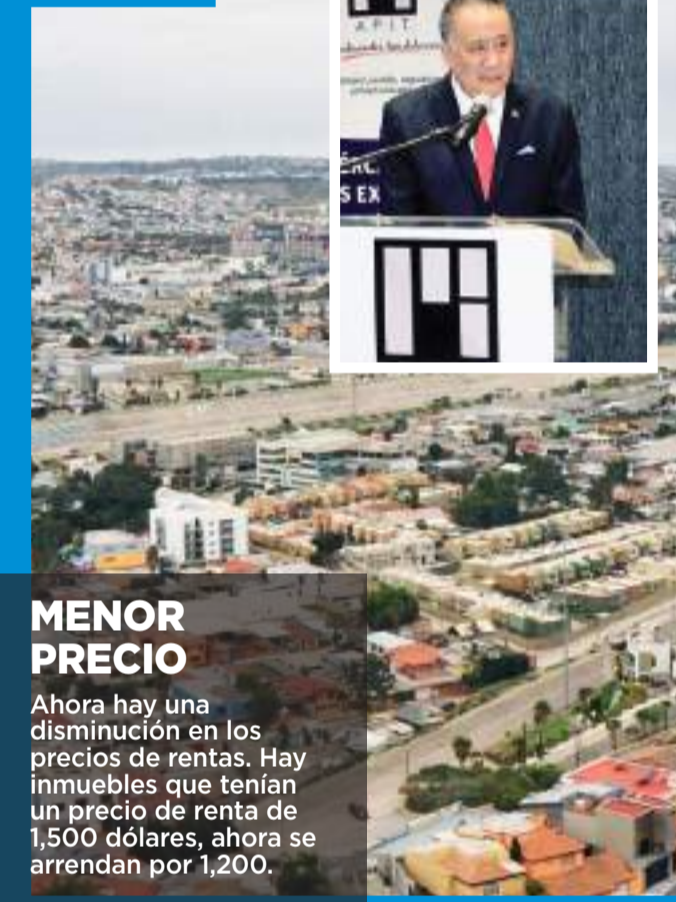
Resultados, "desde el primer día"

REDACCIÓN El Mexicano

TIJUANA.- Ismael Burgueño Ruíz, candidato a la alcaldía por Tijuana, de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Baja California, señaló que durante recorridos en los primeros días de campaña los tijuanaenses le pidieron mejorar las condiciones de seguridad en esta ciudad fronteriza.

Por ello, señaló, en entrevista para El Mexicano, que buscó los perfiles con experiencia, pues, de ganar esta elección, el compromiso es dar resultados. **PASA A LA PÁGINA 4-A**

INMOBILIARIOS



MENOR PRECIO

Ahora hay una disminución en los precios de rentas. Hay inmuebles que tenían un precio de renta de 1,500 dólares, ahora se arrendan por 1,200.

FOTOS: JUAN BARRERA MÉNDEZ

DEJÓ DE SER RENTABLE PARA QUIENES VIVEN EN ESTADOS UNIDOS: APIT

ANALILIA RAMÍREZ El Mexicano

TIJUANA.- La demanda en rentas y ventas de casas ha registrado una disminución de hasta el 20% en este 2024, debido, principalmente, a la baja en el precio del dólar con relación al peso mexicano, informó el presidente de la Asocia-

ción de Profesionales Inmobiliarios de Tijuana (APIT), Fermín Kim King.

Agregó que esta situación que está viviendo el sector inmobiliario también se debe a inhibidores como son los problemas de movilidad y de seguridad.

Pero indicó que algo que sí ha afectado es la disminución en el precio **PASA A LA PÁGINA 4-A**

EN MEXICALI



13A

INICIARÁ EL PROGRAMA "SI TOMAS NO MANEJES"

El Ayuntamiento de Mexicali implementará el programa denominado "Si tomas no manejes", el cual consiste en poner a un conductor designado

Supervisa Marina del Pilar nueva Clínica del Bienestar en Tijuana

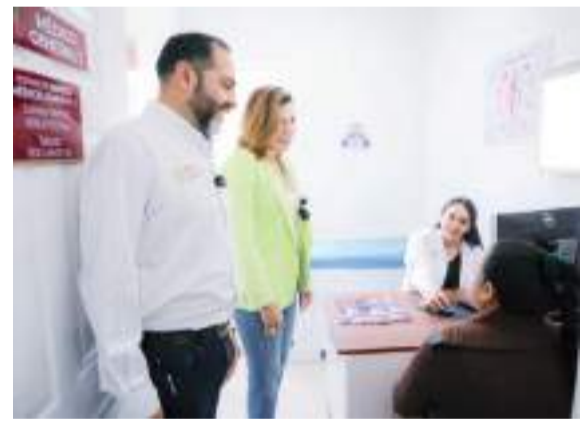
SERGIO CARRILLO El Mexicano

TIJUANA.- Con el objetivo de atender la salud de todos los bajacalifornianos, en especial de los más necesitados, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olme-

da supervisó la Clínica del Bienestar en la colonia Chihuahua, en el Centro Comunitario del mismo nombre.

"La salud es un derecho, no un privilegio", indicó la mandataria estatal, al exponer que estas clínicas se instalan para aten-

der a quienes no cuentan con ningún tipo de derechohabencia como IMSS o ISSSTE, y en ese sentido, recalcó que se utiliza el presupuesto ya asignado a la Secretaría de Bienestar estatal, así como la infraestructura de sus **PASA A LA PÁGINA 4-A**



7503007 475008



14A

Y PARA COLABORADORES

Realizó UABC Sorteo para Compradores Oportunos

En el Sorteo para Compradores Oportunos la ganadora es Yesenia, de San Luis Río Colorado.



CLAUSURA 2024 POR EL LIDERATO



1C

RETENES NO SON MONTAJE

Difunden video donde se observa a un grupo de hombres; varios de ellos, con playera café y aparentemente sin armas.

COLUMNA

POR LA ESPIRAL POR CLAUDIA LUNA PALENCIA



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.30	16.67
Dólar CN	12.39	12.45
Euro	18.07	18.12
Yen	0.110	0.110
Real	3.348	3.352

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	18	14
Ensenada	18	13
Rosarito	16	13
Tecate	17	9
Mexicali	31	16

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	deportes@el-mexicano.com.mx
FAMA:	espectaculos@el-mexicano.com.mx
SOCIALES:	sociales@el-mexicano.com.mx
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



Ayuntamiento muestra obras de 13 artistas con autismo

Exposición plástica titulada "Tus expresiones alumbran"

TIJUANA.- Un total de 13 artistas con autismo presentaron la creación de sus obras en el Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), exposición plástica titulada "Tus expresiones alumbran".

Con estas acciones, el IMAC refrendó el compromiso de abrir sus espacios a todos los sectores de la población para mostrar nuevas visiones de la vida bajo el convencimiento de la eliminación de barreras para las personas con discapacidad a través del arte y la cultura.

El evento se logró a través de la coordinación de Galerías, en colaboración con la Fundación Alumbra Pro Niños Autistas y la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) en el Salón de Usos Múltiples Casa de Cultura Playas de Tijuana.

La directora de la Fundación, Leonor del Toro, explicó que la muestra contó con la participación de 13 jóvenes artistas con esta condición que encontraron en la pintura una forma de expresión y de relacionarse con su entorno.

Del Toro explicó que el objetivo es sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre la condición del espectro autista, que en esta ocasión comparten su talento al utilizar técnicas plásticas que transmiten sus emociones de forma creativa.

Los jóvenes realizaron 25 piezas en acrílico sobre lienzo, exhibición en un escenario para valorar, reconocer y visibilizar las capacidades de los artistas que permanecerá hasta julio de este año.

AFIRMA MARINA DEL PILAR ÁVILA

Familias del Maclovio Rojas no perderán sus viviendas

LA GOBERNADORA EXPLICÓ QUE SE ESTÁN REALIZANDO LAS GESTIONES CON LA FEDERACIÓN PARA PODER LLEGAR A UN ACUERDO ENTRE HABITANTES Y EL EJIDO

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Tras 3 días de bloqueos en la carretera libre Tijuana-Tecate, por la manifestación de los residentes del poblado Maclovio Rojas, La Morita y Terrazas del Valle, la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, indicó que su gobierno siempre ha sido respetuoso de las manifestaciones siempre y cuando sean pacíficas.

Expuso que en este caso no se ha necesitado el uso de la fuerza pública, ya que siguen dialogando con los manifestantes.

Explicó que este asunto es más competencia federal que estatal, más su administración está coordinándose con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y el Registro Agrario Nacional.



TIJUANA.- La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, indicó que su Gobierno siempre ha sido respetuoso de las manifestaciones siempre y cuando sean pacíficas, esto en relación a los bloqueos en la carretera Tijuana-Tecate.

"Este gobierno es el primero que ha buscado darle solución a un tema de muchísimos años, vamos avanzando con el Gobierno Federal", apuntó.

Los afectados llevan 36 años habitando sus predios, pero Marina del Pilar explicó que este conflicto no se puede "resolver de la noche a la mañana", ya que hay 2 partes con las que hay que llegar a una resolución.

"Hay una participación privada, que son los ejidatarios y también miles de familias que se han visto afectadas por el fraude que se les hizo hace 30 años", indicó la mandataria estatal.

La gobernadora recalco que el Secretario General de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas, lleva varios días sos-

teniendo reuniones con los líderes del movimiento, quienes, mencionó, son candidatos de partidos políticos.

Asimismo, afirmó que las familias afectadas pueden estar tranquilas en cuanto al desalojo de sus viviendas.

"No las van a perder, que estén tranquilas, que no les mientan, que no los utilicen políticamente, ellos saben que se está trabajando con el Gobierno Federal, no es un tema que se resuelva de la noche a la mañana", aseguró Marina del Pilar.

Por último, puntualizó que seguirán respetando las manifestaciones que realicen, en caso de llevarlas a cabo, siempre y cuando no agredan a la ciudadanía.

ESTÁ DETENIDA LA INVESTIGACIÓN

Familia de Martha Molina realiza la búsqueda a casi un año de desaparición

Desapareció en un retiro espiritual en el Cerro El Coronel

TIJUANA.- Martha Molina desapareció la madrugada del 7 de mayo de 2023 mientras asistía a un retiro espiritual en el Cerro El Coronel en Playas de Rosarito, organizado por el grupo Un Nuevo Amanecer en Ti.

Marcela Flores, hermana de Martha, compartió que hasta el momento no hay indicios sobre su paradero. Informó que van a



continuar con las búsquedas porque la investigación se encuentra detenida, mientras que la agrupación sigue operando.

Dijo que hasta el momento en la investigación no hay aportación de más

pruebas que den con su hermana. Todos los asistentes narraron que ella se había escapado.

En lo que va del año está es la quinta búsqueda que realizan.

Para Marcela, desde la desaparición de su hermana la vida ya no es la misma.

"Todos los días, al despertar, se llena de pensamientos sobre qué fue lo que le hicieran y dónde podrá encontrarse", compartió.

Reconoció que hay buena disposición por parte del agente que está a cargo de la investigación, pero no ven que existan avances en el tema. Dijo que no han vuelto a entrevistar a los organizadores del retiro ni tampoco a alguno de los asistentes. (alr)

FUNDADO UN 25 DE ABRIL DE 1974

Celebra Grupo Madrugadores 50 años

TIJUANA.- Grupo Madrugadores de Tijuana está de manteles largos a partir de este jueves 25 de abril, ya que en un día como hoy, pero de hace 50 años, nació el organismo ciudadano que se ha mantenido como "Líderes en análisis y opinión".

"Hoy es un día especial, único y de orgullo. Festejamos 50 años de historia de un grupo que ha dado mucho a la sociedad y a nosotros mismos como personas. Hay que refrendar el compromiso con nuestra ciudad y familias de seguir siendo participativos ante la exigencia de funcionarios públicos honestos y capaces", expresó María Eugenia Díaz-González Basurto, coordinadora general de Grupo Madrugadores de Tijuana.

Como una tradición desde 1974



al reunirse cada jueves del año, hoy en el marco de los festejos por el 50 Aniversario, se llevó a cabo una Sesión Solemne que inició con un minuto de aplausos y en la que se tuvo como invitado especial a Enrique Lucero Vázquez, director municipal de Atención al Migrante; el primero en esta nue-

va era, y por segunda ocasión con el Grupo.

"Es un honor para mí ser parte de esta conmemoración, una asociación reconocida internacionalmente y con un gran prestigio, su presencia y permanencia en el ámbito público y debate de las ideas son fundamentales para nuestra democracia, para la constitución de una sociedad comprometida y cooperativa con los temas que nos aquejan", dijo el funcionario.

La crítica y sus señalamientos en donde nos hace falta redoblar esfuerzos, agregó Lucero Vázquez, son incentivos para una constante mejora en nuestras obligaciones como funcionarios públicos. "Larga vida a los Madrugadores", alentó, y procedió a abordar su exposición con el tema "Migraciones en Tijuana, ¿cómo llegamos hasta aquí?". (alr)

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

ELIGIO VALENCIA
LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EL MEXICANO

GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

DESDE LAS ESCUELAS

Dará Valencia López su apoyo al deporte

SE LEGISLARÁ PARA TENER MECANISMOS DE DETECCIÓN DE TALENTOS

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Durante el recorrido en la colonia Anexa Buena Vista, el candidato por el Distrito 09 de la alianza Sigamos Haciendo Historia en Baja California, Eligio Valencia López, coincidió en la vivienda del joven arquero, Carlos Flores, deportista que acudirá en el mes de mayo a los Panamericanos Juveniles 2024 en El Salvador, representando a Tijuana.

El deportista de 18 años pidió al candidato que, de ganar la elección, “nos apoye a los atletas de alto rendimiento, pues en ocasiones no tenemos cómo solventar los gastos que conlleva el entrenar para seguir desarrollándonos en alguna disciplina”.

Ante ello, Eligio Valencia López señaló que, de llegar al Congreso del Estado, legislará para que se tengan mecanismos de detección de talentos deportivos de alto rendimiento desde las escuelas del nivel básico y se dé seguimiento a través de los institutos del deporte de los ayuntamientos y el Estado.

“Tenemos que impulsar el deporte desde el Congreso del Estado. Nos comprometemos a seguir fortaleciendo el deporte desde la niñez, debemos echarnos la mano para salir adelante en esta generación de jóvenes que somos. Te felicito, Carlos, y te deseo todo el éxito a esta competencia que vas”, externó el candidato morenista.

Señaló que a la par, como diputado, revisará que sea equilibrado el presupuesto de los organismos del deporte del Estado, para que a su vez den seguimiento a los talentos en las diferentes disciplinas, pues, dijo, que Baja California es la tercera potencia deportiva a nivel nacional y Tijuana es la ciudad que más atletas aporta al representativo estatal.



TIJUANA.- Eligio Valencia López señaló que, de llegar al Congreso del Estado, legislará para que se tengan mecanismos de detección de talentos deportivos de alto rendimiento desde las escuelas del nivel básico

INVITADO A LA LOTERÍA DEL CLUB DE LA ALEGRÍA

En este onceavo día de campaña, el candidato Eligio Valencia López, acompañado el ex campeón Erik “Terrible” Morales, fue invitado a jugar a la lotería al Club de la Alegría, ubicado en la ave-

nida Miguel Anzures de la colonia Libertad, donde aparte de compartir tiempo de esparcimiento a través del tradicional juego de mesa, los adultos mayores le expresaron su apoyo y aseguraron que saldrán a votar por Morena el próximo 2 de junio.



TIJUANA.- Entre dinámicas, juegos, rifas y espectáculos, la Sección Tijuana de los Burócratas festejaron a los pequeños con motivo del Día del Niño.

CON MOTIVO DEL DÍA DEL NIÑO

Festeja sindicato a hijos y nietos de los burócratas

TIJUANA.- Cómo ya es tradición, se llevó a cabo el festejo del día del niño para los hijos y nietos de los Burócratas, alegre evento que encabezó el dirigente de la Sección Tijuana, Guillermo Aldrete Casarín en las instalaciones del parque Morelos. Con alimento, bebidas, juguetes, y hasta un espectáculo para los niños y niñas que acudieron a disfrutar del momento, fue lo que los asistentes pudieron disfrutar, además de las dinámicas deportivas, premios y el buen ambiente que se vivía.

El evento fue lucido con una gran lucha libre de altura, en la que los luchadores animaron a los pequeños con mucha emoción, entre algarabía y aplausos, impac-

tando a los asistentes con las maniobras de este gran deporte.

El evento del festejo del día del niño del Sindicato de Burócratas a cargo de Guillermo Aldrete Casarín, concluyó con una gran rifa de juguetes, bicicletas, patines, entre otros artículos que provocaron grandes sonrisas en los rostros de los pequeños.

“Este festejo lo hacemos con mucho respeto y cariño para los hijos y nietos de toda la familia Burócrata, agradecemos a todos los que se involucraron y sobre todo, a los que asistieron y disfrutaron de las diferentes amenidades”, señaló Aldrete Casarín en su mensaje a la familia burócrata. (scg)

CONFERENCIA DE JORGE ZARZA

Analizan los retos que enfrenta el país

TIJUANA.- En el desayuno empresarial de Coparmex Tijuana se tuvo como invitado al reconocido periodista y presentador de noticias mexicano, Jorge Zarza, quien desarrolló la conferencia “El Reto de Mirar hacia Adelante”.

Durante el mensaje de apertura del evento, Roberto Vega Solís, presidente de Coparmex Tijuana, mencionó que Tijuana es una ciudad en constante evolución y crecimiento, que destaca como un centro de oportunidades en el panorama nacional e internacional.

En este contexto, dijo que Coparmex ha desempeñado un papel fundamental como un voz proactiva en el impulso de esfuerzos y acciones que promueven el desarrollo económico de la comunidad.

En su mensaje hizo un recuento de las actividades realizadas recientemente en el organismo empresarial, entre los que están la Primera Edición de la Expo Feria Educativa, un evento que reunió a más de 8 mil jóvenes estudiantes de preparatoria y alrededor de 40 instituciones educativas de nivel superior, que a través de sus representantes brindaron a los jóvenes una visión amplia y accesible de las oportunidades académicas disponibles.

Destacó que la seguridad física y patrimonial es la principal preocupación de todos los socios y que se ha partici-

pado de forma muy activa y cercana con las autoridades del sector.

“Me gustaría resaltar que acabamos de firmar un Convenio General de Coordinación y Colaboración en Materia de Prevención del Delito, Denuncia y Participación Ciudadana entre la Fiscalía General del Estado de Baja California y el Centro Empresarial de Tijuana.

Esta alianza estratégica refleja nuestro compromiso de trabajar de la mano con las autoridades para promover la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad, sentando así las bases para un entorno empresarial próspero y seguro”, comentó.

Informó que el próximo 9 de mayo se realizará el evento “Diálogos por la Democracia” y que esta iniciativa está diseñada para fomentar el intercambio de ideas entre los candidatos a la alcaldía y la comunidad empresarial, la cual brindará la oportunidad de conocer de primera mano las propuestas, ideas y estrategias que plantean los que aspiran a dirigir el rumbo de la ciudad.

Vega Solís, indicó que Coparmex ha sido un promotor incansable de la participación ciudadana en las elecciones y está impulsando, y trabajando en unidad con el Consejo Coordinador empresarial y sus 16 integrantes, la campaña de promoción del voto “MEVEO.”

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
CONVOCATORIA NÚMERO OM-CESPTE-061-2024

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, las disposiciones de las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005 y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter regional que a continuación se identifica.

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO OM-CESPTE-061-2024
SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE

Fecha límite para adquirir bases	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
			1ra etapa	2da etapa	
02/Mayo/2024	\$2,200.00	30/Abril/2024 13:00 horas	08/Mayo/2024 11:00 horas	14/Mayo/2024 12:00 horas	16/Mayo/2024 13:00 horas

Paquete	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de vigilancia	1	Servicio

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet en los sitios: <https://compras.bajacalifornia.gob.mx> y <https://tramites.bajacalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones>, o en la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sito en: Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calz. Independencia #994, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California teléfono (686)5581010 ext. 1606, de lunes a viernes a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 08:00 a 15:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirirlas en su debida oportunidad.

COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: \$2,200.00 pesos, por medio de transferencia electrónica o depósito bancario a Cuenta 013051331, Clabe Interbancaria 0120200013061331 en Banco BBVA Bancomer, a nombre de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate.

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Estatales

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones en sus dos etapas y fallo, tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones en las fechas, horarios y domicilio ya citados.

En cumplimiento a lo ordenado por la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa será con propuesta a precio fijo.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: Además de la presentación personal se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad, no aplica la presentación por medios electrónicos.

IDIOMA: Todo lo relacionado con la proposición deberá ser redactado en idioma Español.

LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: los servicios objeto de la presente licitación deberá ser proporcionados en los domicilios y conforme al plazo descrito en los puntos 4.2 y 4.3 de las bases.

MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será pesos mexicanos.

CONDICIONES DE PAGO: el pago se realizará dentro de los 30 días naturales siguientes a la recepción de la factura correspondiente.

NO HABRÁ ANTICIPO.

GARANTÍAS: El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza conferida por el porcentaje que corresponda de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de bienes y Servicios publicadas en el POE el día 23 de septiembre de 2005.

OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, conforme al Art. 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California a 26 de abril de 2024

C. DAVID RAMSES CERVANTES AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
Rúbrica

SE REALIZARÁ DEL 28 AL 30 DE ABRIL

CETYS Universidad será sede del Congreso CASE América Latina

EL EVENTO REPRESENTA UNA OPORTUNIDAD DE INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y FORTALECER VÍNCULOS ENTRE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE DIVERSAS PARTES DEL MUNDO

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Con el tema "Avance Institucional: Ideas concretas, aplicación real", el congreso del Council for Advancement and Support of Education (CASE, por sus siglas en inglés) para América Latina, abordará las áreas de procuración de fondos, vinculación con exalumnos, mercadotecnia y comunicación, del 28 al 30 de abril en CETYS Universidad, Ensenada.

CASE América Latina busca fomentar el desarrollo de instituciones educativas fortaleciendo las áreas de vinculación de egresados, procuración de fondos, filantropía, comunicación y mercadeo, a la vez que el objetivo del congreso es compartir información sobre buenas prácticas, tendencias e innovaciones de actualidad que se han generando en el área de Avance Institucional.

El congreso iniciará celebrando y exponiendo 50 años de logros alcanzados, así como meto-



dologías, comunicación y mercadotecnia para continuar manteniendo a las instituciones afiliadas entre los mejores lugares.

De acuerdo con el Doctor Fernando León García, Rector del Sistema CETYS Universidad, la participación en el Congreso CASE es una oportunidad de intercambiar experiencias y fortalecer vínculos entre instituciones educativas de diversas partes del mundo, así como desarrollar innovaciones que puedan ayudar a mejorar la labor que tienen las universidades en la comunicación con exalumnos y otros públicos.

De manera paralela al Congreso CASE, el lunes 29 de abril se realizará el evento "Impulsando el Liderazgo de la Rectoría en la Procuración de Fondos", donde reunirá a más de 25 Rectores y líderes educativos de México, Colombia y Estados Unidos para compartir experiencias sobre el desarrollo de

áreas de Avance Institucional.

Con paneles enfocados en la vinculación con donantes, egresados y socios estratégicos, así como en la construcción de una cultura filantrópica exitosa, el evento ofrecerá importantes testimonios y experiencias de alto nivel para fortalecer estas áreas clave en las instituciones educativas de Latinoamérica.

Se contará con la presencia de Sue Cunningham, Presidenta de CASE a nivel mundial, Christine Fairchild, Ex Directora de Alumni Relations de la Universidad de Oxford en la Conferencia magistral: "Logrando impacto a través del involucramiento de los egresados". También se contará con la participación de Jorge Taboada, Director de Operaciones para América Latina de TikTok con la Conferencia "El poder de conectar para construir relaciones".

Cabe destacar que el Comité Organizador está integrado por representantes de CASE y universidades miembros: Marcela Lopera, CES Colombia; Mónica Manzanilla, CETYS Universidad, Jorge Meza, Universidad Iberoamericana; José Antonio Gea Guinovart, Universidad Anáhuac, Ana C. Purón, CASE y Carlos H. García, CETYS Universidad / Director Académico del Congreso.

Los interesados pueden conocer más en www.case.org y revisar la agenda de actividades y demás información relacionada con la Edición 2024 de CASE.

Supervisa...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

centros comunitarios.

En la Clínica del Bienestar la población podrá tener acceso a servicios y beneficios completamente gratuitos como: consultorio médico y dental, estudios de laboratorio, optometría, ginecología y farmacia, los medicamentos recetados en la clínica tendrán costo cero para los pacientes.

El recinto atenderá de lunes a viernes de 8 de la mañana a 5 de la tarde, los sábados de 9 de la mañana a 2 de la tarde, y los domingos también se podrán realizar ciertos servicios por cita.

"Evidentemente la gente se enferma todos los días de la semana, no nada más entre semana, también sábados y domingos, justamente por eso acabo de dar la instrucción de que los domingos también se atiende a la población", aseveró Marina del Pilar.

El Secretario de Bienestar estatal, Juan Francisco Garza Ceseña, puntualizó que, para la ubicación de estas clínicas, realizaron un diagnóstico de donde se requerían con mayor urgencia, pensando en la cantidad de población a atender, como en este caso, en el que convergen 8 colonias con más de 44 mil personas potenciales a atender.

Marina del Pilar culminó con que en este 2024 su administración se abrieron las Clínicas de Bienestar "El Ranchito" y "Centro comunitario Chihuahua", y está contemplada la apertura para este mismo año de las clínicas de "El Niño" en Tijuana, "Maneadero" en Ensenada y "Valle de Mexicali" en la capital del Estado.

Resultados...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

tados en los primeros días de su gobierno.

"Tome la decisión de invitar al Teniente Coronel Julián Leyzaola, ¿por qué?, porque tenía que encontrar a un perfil que no llegara con la famosa curva de aprendizaje, sino que llegue a dar resultados desde el primer día de nuestra gestión en el municipio. Entonces, al analizar los datos del pasado, (Julián Leyzaola) bajó los índices de delincuencia a un 75 por ciento, convirtiendo a Tijuana en la más segura del país, en ese tiempo", dijo el abanderado de la alianza Sigamos Haciendo Historia por BC.

Detalló que su plan estratégico de seguridad permitirá tener resultados palpables para la ciudadanía en los primeros seis meses de su gobierno.

"Llegará (Julián Leyzaola) directamente a trabajar para que los primeros seis meses de gobierno se sientan los resultados", indicó Burgueño Ruiz.

A la par, dijo que trabajará con la prevención dentro de las comunidades para que tengan espacios de recreación, con cámaras de seguridad en puntos claves de la ciudad para ser vigilantes y tener una capacidad de reacción policiaca en caso de ocurrir insistentes de delitos.

"El proyecto de seguridad principalmente es bajar los índices delictivos, pero vamos a integrar a la comunidad en todas las actividades, que los vecinos se conozcan para que haya convivencia, es un proyecto (de seguridad) muy humano, vamos a tener grandes resultados en poco tiempo", señaló el candidato de Morena.

Señaló Burgueño Ruiz que no se puede tener seguridad sin una participación ciudadana, por lo que se hará comunidad en las colonias de la ciudad.

"Las comunidades vamos a darle prioridad a que los jóvenes tengan espacios de esparcimiento, parques. A Tijuana le vamos a titular cómo la Ciudad del Deporte, porque vamos a integrar a maestros de educación física y de arte en las comunidades, para que el joven está ocupado y exista comunidad en las colonias".

Sobre la corporación policiaca, señaló que se les equipará a los elementos de la policía municipal con tecnología y se establecerá un protocolo de intervenciones policiacas para que sean video grabado y no existan casos de abusos policiacos, por lo que no habrá tolerancia con policías que incurran en ilegalidades.

Asimismo, se revisarán las condiciones laborales de los policías para mejorar sus salarios y prestaciones, a la par de otorgarles equipo y herramientas de trabajo.

BURGUEÑO ARRIBA EN LAS ENCUESTAS

En los 11 primeros días que inició la campaña, las encuestas colocan a Ismael Burgueño Ruiz en el primer lugar de las preferencias del electorado, una situación que dice que toma con responsabilidad y compromiso, pues día a día sale a las calles para continuar convenciendo a los ciudadanos que Morena es la mejor opción y para continuar con la Cuarta Transformación (4T).

Un mensaje que ha llevado desde el 2012 cuando fue fundado ese organismo político en la Entidad, y un mensaje que llevó cuando Burgueño Ruiz fue el primer candidato a la alcaldía de Tijuana por Morena en el 2016.

"48 puntos arriba del segundo lugar y vamos muy bien, porque estamos recibiendo aprecio, apapachos y muy buenos de la mayoría de la gente".

CANDIDATAS A LA ALCALDÍA Y DIPUTACIÓN

Van por una Ensenada Segura



ENSENADA.- Las candidatas de Fuerza por México a la Alcaldía, Brenda Valenzuela; diputación por el Distrito XVII, Carmen Salazar y la suplente del Distrito XV, Nadelly Hernández, van junta para lograr una Ensenada segura.

Proponen videovigilancia, calles iluminadas y policías con mayor equipamiento

ENSENADA.- Brenda Valenzuela, candidata de Fuerza por México a la presidencia municipal, continúa pintando de rosa Ensenada, cuya propuesta del día fue "Ensenada Segura".

El compromiso de Brenda es que la ciudad cuente con iluminación auto sustentable en sus calles, videovigilancia y más policías bien equipados.

Carmen Salazar, candidata del distrito XVII y Nadelly Hernández, candidata suplente del distrito XV, se unieron a dicha petición quienes trabajarán en equipo por una Ensenada segura.

Golpea...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

del dólar, ya que, a quienes viven en Estados Unidos, les dejó de ser rentable. A este tema sumó que incrementar los intereses

Enfatizó que la movilidad, representa un problema más serio el tiempo de espera para cruzar de San Diego a Tijuana, sobre todo porque los tiempos de espera pueden ser hasta de cuatro horas. Además, no hay suficientes carriles abiertos en la aduana mexicana.

Por otra parte, indicó que al llegar a Tijuana se encuentran con el cierre de vialidades por los proyectos de construcción activos.

Como consecuencia, ahora hay una disminución en los precios de rentas. Hay inmuebles que tenían un precio de renta de 1,500 dólares, ahora se arrendan por 1,200.

HALLAZGO EN CENTRO COMERCIAL

Sufre guardia "shock de pánico", al descubrir restos humanos

El empleado de seguridad privada fue quien verificó el contenido

TIJUANA.- Un guardia de seguridad de una empresa privada contratada por la cadena de supermercados Calimax, sucursal Hipódromo, sufrió un "shock" de pánico al ver que en el interior de una bolsa de color negro había pedazos cadavéricos de una persona.

Según el parte policial, el guardia fue trasladado al hospital Arcángel,

El hallazgo de restos humanos se registró cuando el reloj marcaba las 14:29 horas de esta tarde en el estacionamiento de un centro comercial, ubicado en el bulevar Agua Caliente, frente al Hipódromo, perteneciente a



FOTO/BORDER ZOOM.

la delegación La Mesa.

Hasta el momento, la salud del empleado de seguridad, un hombre de 53 años de edad, se encuentra en suspenso, ya que los paramédicos de la Cruz Roja que lo trasladaron para su atención médica oportuna, no han informado sobre la

actual condición de salud que presenta el guardia.

Por lo ocurrido, agentes de la Fiscalía General del Estado con el apoyo de servicios periciales quedaron a cargo de la escena, quienes llevan a cabo las investigaciones correspondientes.



SAN QUINTÍN, B.C.- El 7º Festival de las Aves de San Quintín, celebrado en diciembre de 2023, contó con la participación de más de 200 estudiantes, miembros de la comunidad y defensores del medio ambiente.



COLABORA CON ONG MEXICANA

Apoya EU monitoreo de áreas naturales

REVISÓ EL SERVICIO FORESTAL DE EU EL MONITOREO MEDIOAMBIENTAL CON TERRA PENINSULAR

SAN QUINTÍN, B.C.- Los Programas Internacionales del Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS-IP) apoyan a Terra Peninsular, una ONG mexicana dedicada a la protección legal y el manejo de áreas naturales en Baja California.

En 2013, el USFS-IP proporcionó una subvención a Terra Peninsular con la intención de recopilar información científica sobre el ave playero rojo (*Calidris canutus*) en los humedales de Oaxaca. El éxito de este proyecto resultó en la incorporación de Terra Peninsular a la Iniciativa Internacional de Aves Migratorias del Río Copper (CRIMBI, por sus siglas en inglés).

CRIMBI es una red de organismos gubernamentales y ONG's de Estados Unidos, Canadá y América Latina, que colaboran para reforzar la conservación de las aves migratorias mediante asociaciones internacionales y acciones en campo.

Más de 200 especies de aves migratorias viven en la delta del río Copper, administrada por el Bosque Nacional Chugach. Es fundamental proteger el hábitat de in-

vierno y de escala en América Latina para garantizar que estas aves puedan realizar el viaje de regreso al delta del río Copper cada año.

Terra Peninsular gestiona hábitats críticos para muchas de estas aves, incluidos el playero occidental (*Calidris mauri*) y el playero dorso rojo (*Calidris alpina*). Además, desde 2014, Terra Peninsular ha identificado a biólogos mexicanos para ayudar con el monitoreo del ave playero rojo en Grays Harbor, Washington con el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos y el Departamento de Pesca y Vida Silvestre de Washington.

El incomparable conjunto de habilidades de estos biólogos ha ampliado las tasas de identificación y la eficiencia, al tiempo que fomenta una mayor colaboración entre los investigadores en México y los Estados Unidos. Las actividades actuales del USFS-IP con Terra Peninsular reciben fondos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Protección, gestión y com-

promiso con la tierra

El trabajo de Terra Peninsular se centra en Bahía Falsa y Bahía de San Quintín. Juntas, constituyen la zona de humedales costeros más extensa de Baja California, pero también una de las más amenazadas.

Para proteger estas áreas, Terra Peninsular ha estudiado los mecanismos y las causas del declive de las poblaciones de aves playeras migratorias en 20 lugares del noroeste de México. Estas causas se han reducido a las perturbaciones humanas, el riesgo de depredación y los cambios en el hábitat. Terra Peninsular trabaja con éxito para mitigar estas causas mediante la participación de la comunidad local y la mejora de las prácticas de gestión.

La participación comunitaria ha amplificado el entusiasmo de las comunidades locales por proteger el medio ambiente que los rodea. El 7º Festival de las Aves de San Quintín, celebrado en diciembre de 2023, contó con la participación de más de 200 estudiantes, miembros de la comunidad y defensores del medio ambiente a través de actividades como senderismo, paseos guiados para observar aves, excursiones en barco, fotografía e incluso disfraces para los asistentes más jóvenes.

ANTE DETENCIÓN DE POLICÍAS

Urge recuperar la paz en Ensenada

Consideran en el CCEE que en la corporación hay muy buenos elementos

BERNARDO PEÑUELAS ALARID
El Mexicano

ENSENADA.- Sobre la detención de oficiales de Seguridad Pública Municipal (DSPM) el sector empresarial, a través de su presidente en este municipio, Marco Estudillo Bernal, se sumará "a todo esfuerzo para lograr la tranquilidad y la competitividad en el municipio".

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE) reprobó la situación y exigió resultados en beneficio de toda la ciudadanía.

Señaló la urgencia de recuperar la paz y la tranquilidad en la ciudad mediante una estrategia integral que involucre la depuración, la capacitación y la inversión en infraestructura y armamen-

to para la corporación de seguridad pública.

Desde el seno del sector empresarial, se reconoce que la mayoría de los oficiales cumplen con su función de manera honesta y transparente; sin embargo, aquellos vinculados con el crimen organizado han generado un clima de grave inseguridad en el municipio.

Destacó la necesidad de una coordinación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno para fortalecer los órganos de control y confianza que garanticen la certeza en el personal encargado de velar por la ciudadanía.

El líder empresarial manifestó que el CCEE estará pendiente y, de ser necesario, facilitará o colaborará con las autoridades de los tres niveles de gobierno para impulsar proyectos y programas que favorezcan la transparencia en la corporación de seguridad pública, en un clima económico que genere una percepción positiva de Ensenada.(bpa).



ENSENADA.- Consideran en el Consejo Coordinador Empresarial que es urgente poner en marcha acciones para recuperar la paz en este municipio, ante la detención de dos policías municipales.

Anuncia CESPE corte de agua

ENSENADA.- La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) informó que el lunes 29 de abril se realizarán trabajos en la infraestructura hídrica ubicada en el fraccionamiento Valle Dorado y en el tanque de almacenamiento de la colonia Márquez de León, por lo que será necesaria la suspensión temporal en el suministro de agua en ambos sectores de influencia.

El director del organismo, Alfonso Centeno, explicó que con el objetivo de que el sistema pueda operar de manera habitual y continuar brindando el servicio con normalidad, las labores a ejecutar consisten en la instalación de fontanería de descarga en los equipos del cárcamo de bombeo Valle Dorado, además de la interconexión a la línea de conducción que alimenta al tanque Valle Dorado VI.

En este sentido, detalló que los trabajos requieren el cierre del suministro por un tiempo de 48 horas, ya que luego de concluir con las maniobras debe transcurrir el tiempo de fraguado para reiniciar operaciones y restablecer el abasto.

Siendo así, se estima la normalización del servicio durante la tarde y noche del miércoles 1 de mayo.

Las colonias que podrían presentar baja presión, intermitencia y/o falta de agua son: Valle Dorado, Villa Colonial, Los Lagos, Loma Dorada, Loma Dorada Sección

Brisas, Acapulco, Playa Hermosa, Loma Linda Saad, Punta Banda 1, 2 y 3.

Por otro lado, el director de CESPE indicó que el mismo lunes 29 se efectuará la conexión en la línea de conducción de llegada al tanque Márquez de León, por lo que se podría presentar intermitencia y/o falta de agua en las colonias que se enlistan a continuación:

Francisco Villa II, Aguajito, Emiliano Zapata, Libertad, Rancho Bonito, 17 de Abril, Arcoiris, Victoria, Nuevo Reforma, Fraccionamiento Mar, El Cereso, El Roble, Campanario, Gómez Morán, Cuerto Azul, Rosas Magallón, Montemar, Vista al Sol, Puesta al Sol, Popular 89 y Casas Fidurt.

Mientras que Lomas de la Presa, Misiones de la Presa y Mar de Ensenada podrían registrar bajas de presión.

En lo que respecta a las colonias que se abastecen del tanque Márquez de León, se estima el restablecimiento del servicio en el transcurso del martes 30 de abril.

Por último, el funcionario destacó que previo a las suspensiones se realizarán todos los esfuerzos a fin de mantener altos los niveles en los tanques de almacenamiento y que la afectación a las y los usuarios sea la menor posible; de igual manera, exhortó a la población a contar con reservorios de agua de manera anticipada y a hacer uso responsable de la misma.

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
CONVOCATORIA NÚMERO OM-CESPE-090-2024

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, las disposiciones de las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005 y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter regional que a continuación se identifica.

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO OM-CESPE-090-2024
Servicio de análisis de laboratorio de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada

Fecha límite para adquirir bases	Costo de las bases	Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
				1ra etapa	2da etapa	
07/ Mayo /2024	\$2,200.00	03/ Mayo /2024 10:00 horas	07/ Mayo /2024 14:30 horas	13/ Mayo /2024 13:30 horas	16/ Mayo /2024 14:00 horas	17/ Mayo /2024 14:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de análisis de laboratorio para plantas de tratamiento de aguas residuales - Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT 2021	144	Servicio

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet en los sitios: <https://compras.ebajcalifornia.gob.mx> y <https://tramites.ebajcalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones>, o en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, sito en: Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Caiz. Independencia #994, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California teléfono (686)5581010 ext. 1335, de lunes a viernes a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 08:00 a 15:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirirlos en su debida oportunidad.

COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: \$2,200.00 pesos, en efectivo a nombre de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, cuenta 420129946, clabe 021022004201299466, Banco HSBC.

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Estatales propios de la CESPE.

VISTA A SITIO: De conformidad con lo establecido en el punto 8.1 de las bases de licitación.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones en sus dos etapas y fallo, tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor en las fechas, horarios y domicilio ya citados.

En cumplimiento a lo ordenado por la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa será con propuesta a precio fijo.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: Además de la presentación personal se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad, no aplica la presentación por medios electrónicos.

IDIOMA: Todo lo relacionado con la proposición deberá ser redactado en idioma Español.

LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO: Los servicios objeto de la presente licitación deberán ser prestados en los domicilios y conforme al plazo descrito en los puntos 4.2 y 4.3 de las bases de licitación.

MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será pesos mexicanos.

CONDICIONES DE PAGO: De conformidad con lo establecido en el punto 4.5 de las bases de licitación.

NO HABRÁ ANTICIPO.

GARANTÍAS: El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza conferida por el porcentaje que corresponda de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de Bienes y Servicios publicadas en el POE el día 23 de septiembre de 2005.

OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, conforme al Art. 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 26 de abril de 2024

C. DAVID RAMSÉS CERVANTES AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
Rúbrica



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Supervisó la clínica del bienestar "Chihuahua".



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Se compromete a velar por quienes se encuentran en condición vulnerable.



ENSENADA
MARÍA ELENA ANDRADE RAMÍREZ...

Firme, en las investigaciones sobre policías municipales.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Arededor de 48 mil personas que habitan en la Zona Oeste de Tijuana recibirán servicios médicos gratuitos, con la Clínica del Bienestar "Chihuahua", cuya operación fue supervisada por la Gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, quien tiene especial interés en garantizar la salud de todos, sin importar su condición económica y social.

Acompañada por **FRANCISCO GARZA**, el Secretario de Bienestar, **MARINA DEL PILAR** expuso que este modelo de atención, operado directamente por el Gobierno del Estado, tiene como objetivo promover que las personas reciban servicios de salud gratuitos, y se ahorren largos traslados hacia otros puntos de la ciudad.

Con esto se refrendan las políticas del Presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, para que toda la población tenga acceso a servicios de salud integrales, especialmente las comunidades de mayor vulnerabilidad.

Se busca con estas acciones llevar la atención médica a los lugares más apartados de la entidad y hacerlo ofreciendo una atención integral, con calidez, empatía y humanismo, porque para el gobierno marinista, una o un paciente nunca será solo un número o una estadística.

Los pacientes de la colonia Chihuahua y sus lugares cercanos tendrán acceso a mastografías, consultas médicas, estudios de laboratorio, optometría, y salud dental, todo en beneficio de personas que no tengan derecho-habición en alguna institución de salud.

Y en la Capital Cachanilla, con el objetivo de desarrollar actividades para el fomento de una cultura cívica, se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (**COBACH BC**) y el Instituto Estatal Electoral (**IEE**).

El presente convenio busca establecer las bases y lineamientos generales que impulsarán, promoverán y difundirán actividades de carácter académico, científico y cultural entre la comunidad educativa.

El secretario de Educación comentó que es importante que los jóvenes estén a cargo de la participación, por lo que también es parte de su tarea el tener una responsabilidad social, lo cual empieza por el respeto, los valores y el preocuparse por el rumbo en que se desarrolla su Estado y país.

Y las autoridades estatales hacen un atento recordatorio a toda la ciudadanía, en cuanto a que el plazo para la regularización de autos de procedencia extranjera se amplió al 30 de septiembre de 2024, así lo indicó la Secretaría de Hacienda, a través del Sistema de Administración Tributaria (**SAT BC**).

Asimismo, informan que hasta el momento se han regularizado 2 millones 025 mil 146 vehículos en el país, de los cuales 355 mil corresponden a Baja California.

La doctora **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, candidata a la Presidencia de la República por la Coalición "Sigamos haciendo historia", se reunió con **ROCÍO NAHLE**, quien aspira a gobernar Ve-



TIJUANA
IEEBC Y NOTARIOS...

Firman convenio de colaboración.

racruz. Ambas fueron recibidas en Tuxpan con un bello conjunto musical que los tocó son jarocho por un buen rato.

SHEINBAUM afirmó que es tiempo de mujeres Transformadoras en el "Puerto de la Esperanza" y en todo el país, que el objetivo es seguir ampliando derechos que disminuyan pobreza y desigualdad para generar más bienestar.

En 2018 cambió el rumbo del país, dijo, ya que pasó de un modelo que venía de la corrupción, de los privilegios y que dejó al pueblo de México en la pobreza con enormes desigualdades, a un modelo distinto llamado Humanismo Mexicano, que pone por delante el interés de la gente, sobre todo quienes se encuentran en condición vulnerable.

TIJUANA

Con la puesta en marcha de la **CLÍNICA DEL BIENESTAR CHIHUAHUA** inaugurada ayer en Tijuana por **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, gobernadora del Estado. Tiene por objetivo acercar los servicios de salud en las colonias de la periferia.

El recinto, localizado sobre la calle Miguel Hidalgo s/n en la colonia Chihuahua, cuenta con personal médico certificado, así como equipamiento y medicamentos, además forma parte del compromiso de la autoridad por incrementar la cobertura de los servicios de salud.

de algún tipo de derechohabencia, y será financiada con recurso de la **SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA (SIBSO)**.

Servicios como consultorio médico y dental; estudios de laboratorio; optometría; ginecología y farmacia, forman parte de la cobertura que se brinda de forma gratuita, por lo que proyectan beneficiar a un estimado de 44 mil personas de 8 colonias colindantes.

La autoridad estatal inaugurará en lo que resta de 2024 las clínicas del fraccionamiento "El Niño" en Tijuana; "Maneadero" en Ensenada y Valle de Mexicali en la capital como parte de los compromisos y políticas públicas en materia de salud.

Y en otros temas, el **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC) Y EL COLEGIO DE NOTARIOS PÚBLICOS DEL ESTADO** signaron un convenio de colaboración para validar la instalación de casillas durante la jornada electoral del próximo 2 de junio.

Por la autoridad electoral firmó **LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES**, en su calidad de Consejero Presidente y por los notarios **RODOLFO GONZALEZ QUIROZ**, director del Instituto de Capacitación y Actualización Notarial, quienes coadyuvarán el día de la justa electoral.

Entre las facultades del acuerdo, los notarios pueden dar fe y documentar la no instalación de casillas; conflictos que ameriten al-

LA, que con **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** como presidenta de México seguirán las inversiones en obras estratégicas en el Estado y refirió que con el Segundo Piso de la Transformación se garantizará que a Baja California le sigan llegando recursos para obras en materia de movilidad y de mejoramiento de espacios públicos, entre otras.

En su saludo a la población, **ARMANDO AYALA** expuso que desde el Senado de la República gestionará más recursos para las obras estratégicas de infraestructura que se requieren en los siete municipios de Baja California para seguir por la ruta de la transformación y continuar con el progreso que ha impulsado el presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**.

Por ejemplo, el abandonado morenista recordó que gracias al presidente **LÓPEZ OBRADOR**, en el estado se hicieron y se están ejecutando obras muy importantes, como la construcción del viaducto elevado en Tijuana, obra en la que se invierten más de 10 mil millones de pesos y dentro de los cien pasos para la transformación viene la modernización de la carretera Transpeninsular, desde Los Cabos, Baja California Sur hasta Tijuana, además de la ampliación del puerto de Ensenada, por mencionar algunas otras acciones de infraestructura.

Mientras tanto, en el Partido del (**PT**), su coordinador

forma electoral y de la coordinación que ha establecido con cada uno de los candidatos, con la finalidad de llevar a la ciudadanía la propuesta de generar un entorno más benéfico para los ensenadenses y planteó que se impulsará un Sistema de Seguridad y Prevención Ciudadana para garantizar la tranquilidad de los ciudadanos, sobre todo en estos momentos en que existe la incertidumbre sobre el comportamiento de algunos elementos policiacos que, debido a su mal comportamiento son sujetos de investigación, como se le advirtió a la autoridad con anticipación, recordó **BERTÍN SANDOVAL**.

También "Lupe" **HERNÁNDEZ** expuso que mantendrá un programa de bacheo permanente y exigirá que todas las aportaciones federales y el fondo destinado a la regularización de vehículos extranjeros se aplique de manera directa y con material de calidad para rehabilitar las calles y adelantó que otra de sus propuestas es destinar 40 por ciento del presupuesto de comunicación para promover a Ensenada en materia turística, destacando la Ruta del Vino, la zona urbana y la creación de una Ruta del Queso en el Valle de Ojos Negros, así como reactivar la Antigua Ruta del Vino en la zona sur del municipio.

La candidata a diputada **KARINA CASTREJÓN** expuso que su plan es legislar en la búsqueda de más beneficios para los ensenadenses y reiteró que promoverá el plan de trabajo de la candidatura presidencial de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, por considerar que realmente responden a los intereses de la ciudadanía.

Por su parte, el candidato a diputado **VÍCTOR MÁRQUEZ**, se mostró en desacuerdo de cómo se han llevado las cosas en el Gobierno Municipal actual, sobre todo por el clamor de los ciudadanos en el sentido de que le ha quedado a deber y el desorden administrativo que ha sido evidente.

A propósito de seguridad y de elementos policiacos mal portados, la Fiscal General del Estado, **MARÍA ELENA ANDRADE RAMÍREZ**, acompañada de los fiscales especializados **MIGUEL ÁNGEL GAXIOLA RODRÍGUEZ** y **ALEJANDRO LÓPEZ REYES**, dieron a conocer en rueda de prensa que acciones de inteligencia e investigación efectuadas por elementos de la Agencia Estatal de Investigación y de la Secretaría de Marina, resultaron en la captura de dos policías de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ensenada, en el marco de una investigación por desaparición forzada.

Al entrar en detalles expuso que los dos policías municipales, que son parte del Grupo de Operaciones Especiales (**GOE**), fueron capturados con órdenes de aprehensión en relación con la desaparición forzada de un hombre, ocurrida el martes 28 de febrero de 2023 en las inmediaciones de la delegación Francisco Zarco, en Valle de Guadalupe, cuando la víctima, -cuya identidad se mantiene reservada-, fue abordada por miembros de la Policía Municipal quienes lo esposaron y lo subieron a una patrulla, sin que haya registro de ningún reporte oficial sobre la detención.



ENSENADA
CANDIDATOS PT...

Exponen propuestas acordes a las demandas ciudadanas, señala Bertín Sandoval...

"Este trabajo que yo tengo es un trabajo de bendición para buscar cambiar la vida de quienes menos tiene, y el poder crear estas clínicas para ustedes, la verdad es que es nuestra prioridad", recalzó **MARINA DEL PILAR**.

La clínica fue inaugurada en el centro comunitario de la colonia Chihuahua y podrán recibir atención las y los ciudadanos que carecen

algún tipo de prueba, certificación de documentos, quejas ciudadanas sobre detalles en particular; negativa para votar y robo de urnas, entre otras cosas.

ENSENADA

Avizora el candidato de **Morena al Senado de la República, ARMANDO AYA-**

en este municipio, **ISAÍAS BERTÍN SANDOVAL** presentó en conferencia de prensa a los candidatos a la presidencia Municipal, **GUADALUPE "LUPE" HERNÁNDEZ**; a la candidata a diputada por el Distrito XVI, **KARINA CASTREJÓN BAÑUELOS**; y al candidato a diputado por el Distrito XV, **VÍCTOR MÁRQUEZ**.

El líder del **PT** expuso también parte de la plata-

El placer de conducir



EL MEJOR MOMENTO
PARA ESTRENAR UN BMW X3.

Adquiérela ahora con un atractivo beneficio:

36 meses
sin intereses^{0%}.

Carmen Motors BC

Av. Paseo de los Héroes #11110,
Col. Blvd. Sánchez Taboada,
C.P. 22320, Tijuana B.C.
Tel.: (664) 633.35.95

Carmen Motors BC

Calz. Cety's #2579,
Residencial Veredas del Sol,
C.P. 21259 Mexicali, B.C.
Tel.: (686) 564.64.21

0% CAT PROMEDIO del 5.6% SIN IVA Informativo calculado al 1ro de marzo de 2024. Tasa de interés anual y fija del 0%. La promoción aplica para BMW X3 sDrive20i 2024. Válida con las siguientes condiciones: 35% de enganche, en un plazo de 36 meses y con el producto Crédito Tradicional. Sujeto a aprobación de crédito, ofertada por BMW Financial Services de México, S.A. de C.V., SDFOM, E.N.R., para su constitución y operación no requiere autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; sin embargo, está sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, únicamente para efectos de la dispuesta por el artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Vigente del 1ro de marzo al 30 de abril de 2024. Para mayor información sobre términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación consulta la página: bmwfs.com.mx. La marca BMW® y sus logotipos son marcas registradas de BAYERISCHE MOTOREN WERKE AKTIENGESELLSCHAFT (BMW AG) y se encuentran licenciadas a favor de BMW de México, S.A. de C.V. **Imágenes de carácter ilustrativo.**



ACROSS THE BORDER

VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024

EDITOR: CAROLINA VALENCIA

Pag. 8A



CRECEN PROTESTAS EN FAVOR DE PALESTINA

MÁS INFO EN:



UNIVERSITARIOS EN EU DESAFÍAN LAS AMENAZAS



AGENCIA REFORMA

NUEVA YORK.- Policías y administradores universitarios continuaron ayer su enfrentamiento con manifestantes pro palestinos, lo que derivó en nuevas detenciones de estudiantes, desalojo de plantones y amenazas de sanciones académicas en más campus de Estados Unidos.

La tensión se extendió mientras el presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, visitaba la Universidad de Columbia, donde la semana pasada fueron arrestadas más de 100 personas.

Johnson exige la intervención de la Casa Blanca e invoca la posibilidad de recurrir a la Guardia Nacional para sofocar las protestas, que los republicanos califican de antisemitas.

"Hay una autoridad ejecutiva que sería apropiada. Si no se pone fin a estas amenazas, habrá llegado el momento de recurrir a la Guardia Nacional. Tenemos que poner orden en las universidades", dijo Johnson frente a la Biblioteca Low, donde fue abucheado por algunos espectadores.

En la Universidad del Sur de California (USC, por sus siglas en inglés), policías de Los Ángeles detuvieron ayer a algunos manifestantes y retiraron los campamen-

tos que habían instalado horas antes.

Otros grupos de estudiantes de la USC y simpatizantes ajenos a la institución mostraron pancartas con mensajes como "Palestina libre" y "zona liberada", tocaron tambores y gritaron consignas contra la rectora, Carol Folt.

La Universidad del Sur de California canceló su principal ceremonia de graduación, anunció la escuela el jueves.

"Con las nuevas medidas de seguridad implementadas este año, el tiempo necesario para procesar la gran cantidad de invitados que llegan al campus aumentará sustancialmente", dijo la escuela en un comunicado. "Como resultado, no podremos albergar la ceremonia en el escenario principal que tradicionalmente atrae a 65.000 estudiantes, familias y amigos a nuestro campus, todo al mismo tiempo y durante un breve período de 8:30 a. m. a 10 a. m."

Asimismo, decenas de policías estatales y agentes antidisturbios ingresaron ayer a la sede de la Universidad de Texas en Austin poco después del inicio de una protesta a favor de Palestina.

"Se están realizando arrestos en este momento y continuarán hasta que la multitud se disperse. Estos manifestantes deben ir a la cárcel. El antisemitismo no será tolerado en Texas", dijo en redes

CRECE OLA DE PROTESTAS EN ESTADOS UNIDOS

Una ola de protestas pro palestinas se extendió y se intensificó el miércoles y jueves cuando estudiantes de varias universidades de todo el país se reunieron y en algunos casos enfrentándose a la policía, en un enfrentamiento cada vez más amplio sobre el discurso universitario y la guerra en Gaza.

sociales el Gobernador, Greg Abbott.

Y en las universidades Brown y Harvard se instalaron plantones para exigir a sus respectivas autoridades educativas levantar suspensiones a grupos pro palestinos y expresar su solidaridad con los habitantes de la Franja de Gaza.

En los últimos seis meses, 61 estudiantes de la Universidad de Brown han sido detenidos por participar en manifestaciones a favor de los palestinos.

Por su parte, Harvard colocó carteles para advertir a sus estudiantes que instalar tiendas sin permiso en su campus podría ser motivo de medidas disciplinarias. A principios de esta semana se

realizaron decenas de arrestos en las universidades Yale y de Nueva York por motivos similares.

El martes, la rectora de Columbia, Nemat Shafik, puso un ultimatum para retirar un campamento estudiantil pro palestino, pero ayer extendió el plazo por 48 horas tras negociaciones con los alumnos.

Shafik ha enfrentado varias dificultades tras su testimonio ante el Congreso a mediados de abril, cuando advirtió que aplicaría sanciones ante cualquier uso de lenguaje antisemita en su universidad.

Los manifestantes exigen que Columbia deje de invertir recursos en compañías vinculadas con Israel y brinde una amnistía a los activistas por su participación en las protestas.

Biden firma la ley que prohibiría TikTok en EU

REDACCIÓN
El Mexicano

WASHINGTON DC.- Escondido dentro del extenso paquete de seguridad nacional de 95 mil millones de dólares que el presidente Joe Biden firmó el miércoles hay una disposición que podría prohibir TikTok, con un inconveniente: no sucederá antes de las elecciones de 2024.

TikTok cuenta con más de 170 millones de usuarios estadounidenses esto significa que seguirá siendo una fuerza durante toda la campaña, proporcionando una plataforma para que los candidatos puedan llegar a votantes predominantemente más jóvenes. Una versión anterior del proyecto de ley podría haber prohibido la aplicación antes de las elecciones, pero los cambios recién

significan que los legisladores y Biden podrían no enfrentar una reacción inmediata de los votantes por prohibir una de las aplicaciones de redes sociales más populares.

La nueva legislación otorga nueve meses para que la empresa matriz de TikTok, con sede en Beijing, ByteDance, lo venda o enfunde una prohibición nacional en Estados Unidos. El presidente puede conceder una prórroga única de 90 días, elevando el plazo para vender a un año, si certifica que existe un camino hacia la desinversión y un "progreso significativo" hacia su ejecución.

Incluso sin la extensión, lo más pronto que podría comenzar una prohibición es enero de 2025. Con la extensión, sería abril. Y con TikTok amenazando con emprender acciones legales, el asunto podría quedar paralizado en los tribunales por aún más tiempo.



El Presidente Joe Biden firmó el miércoles una disposición que podría prohibir TikTok, con un importante inconveniente: no sucederá antes de las elecciones de 2024.

SUMA DE VOLUNTADES ENTRE AYUNTAMIENTO DE TIJUANA Y FUNDACIÓN BEBÉ CARDIO HA DADO UNA NUEVA VIDA A 31 NIÑOS

Berenice Alejandra, es sólo un caso de éxito de este programa que da esperanza de vida a las familias tijuanaenses

La alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, a través de la Fundación Bebé Cardio A.C., brindó una oportunidad de vida a 31 familias de escasos recursos, con hijos que sufren algún problema del corazón.

La directora de Bebé Cardio A.C., Cristal Jiménez Toscano, agradeció al Ayuntamiento de Tijuana, que dirige la alcaldesa Montserrat Caballero, por creer en su proyecto y por el apoyo brindado de manera activa y constante, ya que desde el 2022 a través de este programa, ha sido posible la reparación de 31 corazones de niños con cardiopatías congénitas, en coordinación con esta administración municipal.

Jiménez Toscano, agregó que la misión de esta asociación es diagnosticar y reparar corazones y con ello salvar vidas, función que han llevado a cabo desde al año 2020, cuando realizaron la primera intervención.

Explicó que este programa coordinado, inició en 2020 a través del departamento de Atención Ciudadana, en otra administración; sin embargo, reconoció que fue en el Gobierno de la alcaldesa Montserrat Caballero, cuando el apoyo fue mayor, “nos han apoyado de manera activa, con un corazón sencillo, para representar a estas familias y darles esperanza de vida”.

Berenice Alejandra tiene 13 años de edad, y es una de las pacientes beneficiadas por la Fundación Bebé Cardio A.C., a través de su programa de atención a menores de cero a 18



años, que nacen con alguna cardiopatía congénita.

A la menor le fue detectada una enfermedad del corazón, problema de salud con la que nació y que le causaba visión borrosa; “después de la cirugía ya me siento bien, ya puedo hacer ejercicio, ya camino sin agitarme, antes me agitaba mucho, ya puedo ver”, dijo Berenice.

Bebé Cardio A.C., es una de las fundaciones que dan muestra que trabajando de la mano Gobierno y sociedad civil, se puede brindar beneficio a la ciudadanía.

Por ello, con el objetivo de recibir mayor información sobre los distintos programas de apoyo del Ayuntamiento de Tijuana en coordinación con diversos organismos, se exhorta a la población acercarse a las oficinas de Atención Ciudadana.

Bebé Cardio, realiza jornadas de detección de enfermedades del corazón una o dos veces al año, por lo que si los padres de familia tienen sospecha que su hijo sufre alguna cardiopatía, se les invita a solicitar información sobre la fundación.



CON FESTIVAL ARTÍSTICO Y CULTURAL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA CONMEMORÓ EL DÍA PANAMERICANO DEL INDIO

Los alumnos de la Escuela Primaria “Tlamachkalli” fueron los encargados de la presentación musical

El Ayuntamiento de Tijuana, en coordinación con autoridades escolares de la Primaria Intercultural Bilingüe “Tlamachkalli”, llevaron a cabo la conmemoración del Día Panamericano del Indio,

celebrado en días pasados.

Como parte de las actividades conmemorativas los alumnos del plantel educativo ubicado en la colonia El Pípila, quinta sección, en la zona Este de la ciudad, prepararon un festival artístico

y cultural con bailes y danzas folclóricas de distintas zonas del país, presentadas en el patio central de Palacio Municipal.

Iahe Osio Díaz, directora de la escuela primaria Tlamachkalli, señaló que la idea de preparar este festival surgió con el objetivo, además de conmemorar esta fecha, fortalecer la riqueza cultural de México y nuestros pueblos originarios, como lo son las danzas y bailables regionales.

“Para nosotros esta fecha es muy relevante, porque debemos resaltar todo lo relacionado con nuestra cultura, tradiciones y lenguas de los pueblos originarios, por ello nosotros como escuela indígena buscamos que los alumnos crezcan respetando nuestras tradiciones”, indicó la directora del centro educativo intercultural y bilingüe.

Para llevar a cabo esta festividad en el patio central de Palacio Municipal, participaron entre 150 y 200 alumnos de ocho de los 18 grupos que conforman este recinto escolar.

La presentación estuvo conformada por danzas purépechas, sones mixtecos, jarabes norteños, polkas, las danzas de los listones y del venado, entre otras, resaltando el folclor mexicano a través de los bailables y el vestuario regional mexicano que orgullosos portaron las niñas y niños participantes.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ



Pieza dancística Me he sentado en el bosque a respirar.



Espectáculo Ningún lugar a donde ir.

La coreógrafa e investigadora en danza, Minerva Tapia, recibió el Reconocimiento al Arte Dancístico / Tijuana en Cecut

EN EL MARCO DE LA 25 MUESTRA INTERNACIONAL DE DANZA / TIJUANA CUERPOS EN TRÁNSITO, QUE HASTA EL DOMINGO 28 DE ABRIL CONTINUARÁ OFRECIENDO UN NUTRIDO ESCAPARATE DE DANZA CONTEMPORÁNEA, CHARLAS Y TALLERES REFERENTES, SE RINDIÓ ESTE RECONOCIMIENTO A UNA DE LAS PRECURSORAS DE LA EDUCACIÓN FORMAL EN LA DANZA DE LA REGIÓN.

Tijuana, B. C.- La destacada labor de la Dra. Minerva Tapia como bailarina, coreógrafa, maestra, académica e investigadora sobre danza en el radar binacional, fue motivo de celebración en la entrega del Reconocimiento al Arte Dancístico / Tijuana en el Centro Cultural Tijuana (Cecut), institución de la Secretaría de Cultura federal.

En el marco de la 25 Muestra Internacional de Danza / Tijuana Cuerpos en Tránsito, que hasta el domingo 28 de abril continuará ofreciendo un nutrido escaparate de danza contemporánea, charlas y talleres referentes, se rindió este reconocimiento a una de las precursoras de la educación formal en la danza de la región.

Durante la ceremonia, el gerente de Producción Escénica de Cecut expresó, "este reconocimiento se otorga por su trayectoria, no solamente en Baja California, sino por haber traspasado fronteras", y agregó, "Minerva Tapia ofrece una propuesta coreográfica construida desde dos elementos de gran trascendencia en los procesos culturales contemporáneos: las fronteras y la interculturalidad".

Por su parte, la directora general de Cecut mencionó que, "es importante celebrar el trabajo de Minerva Tapia, su obra y que haya habido alguien que pusiera sobre la mesa de discusión artística una agenda nueva que habla de los feminicidios, de los problemas con la frontera, de la migración, de la violencia hacia los derechos y la dignidad de las personas".

"El magisterio de su trabajo y de su desempeño es muy grande, seguramente

en los próximos años seguiremos viendo las reverberancias de este trabajo tan acucioso que ha hecho, con tanto compromiso, porque la hemos visto crecer no solo académica y profesionalmente, sino también como un ser humano que mientras más alto llega en su desempeño, conserva mayor generosidad, sencillez y humildad. Y eso, en estos tiempos, debe ser siempre un motivo de celebración", continuó.

"Minerva: estamos muy felices de hacer este espacio dentro de la celebración de los 25 años de Cuerpos en Tránsito, agradecemos tu trabajo, entrega, visión, sensibilidad y te agradecemos la presencia de todas estas nuevas generaciones que hoy son los protagonistas de la escena dancística en nuestra región", finalizó la funcionaria pública.

La homenajeada se mostró emotiva al dirigir sus palabras a los presentes, "he transitado como bailarina, maestra, investigadora, público, pero sobre todo como coreógrafa en Cuerpos en Tránsito, he podido darles forma a los sueños coreográficos, por eso este reconocimiento es para mí especial, pues se realiza en el marco de un evento que ha sido un espacio de inspiración y de mucha motivación".

"En un reconocimiento a la trayectoria artística no sólo se celebra a la persona, sino que también a quienes hayan contribuido a su trabajo, por eso este homenaje lo comparto con las y los bailarines, las y los ahora colegas que han formado parte de decenas de coreografías que se han estrenado en Cuerpos en Tránsito y en otros lugares, a todos ellos y



Dra. Minerva Tapia, bailarina, coreógrafa, maestra, académica e investigadora sobre danza. Imágenes: Alfonso Lorenzana.

ellas, mil gracias", concluyó la Dra. Tapia.

Minerva Tapia ha realizado estudios de la danza en

gado por la Asociación Nacional de Arte y Cultura Latina en Estados Unidos en 2005 y ahora Tapia suma a su lista el



Coreografía LAK (Versión contemporánea del Lago de los Cisnes).

México, Nueva York, Los Ángeles, Brasil, Canadá, Turquía y Cuba, como coreógrafa cuenta con más de 120 obras que se han presentado en países como España, Estados Unidos, Panamá, Argentina, Costa Rica, Nicaragua, entre otros, y en algunos estados de la república mexicana como Puebla, Sinaloa, Nuevo León, Baja California y la Ciudad de México.

El Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana y el Comité de Imagen de Tijuana le otorgaron en 2004 el reconocimiento Paseo de la Fama, en 2005 la Universidad Iberoamericana le rindió un homenaje por su trayectoria artística, el Centro de Artes de Tijuana y la Iniciativa Privada de Tijuana le otorgaron el Galardón al Mérito Cultural en 2019, el premio otor-

Reconocimiento al Arte Dancístico de Tijuana de Cuerpos en Tránsito.

La 25 Muestra Internacional de Danza Tijuana / Cuerpos en Tránsito inició en Cecut el pasado 21 de abril con la pieza Ningún lugar a donde ir ofreciendo diariamente una nueva propuesta dancística como Cardumen: Poema escénico para un pez, LAK (Versión contemporánea del Lago de los Cisnes) y Me he sentado en el bosque a respirar.

El público de la región aun puede disfrutar de danzas contemporáneas de las presentaciones de Pioneras // Aitzindariak el jueves 25 a las 19:00 horas en la Sala de Espectáculos, Primer amor, un sistema de sutiles correspondencias en el mismo espacio y horario para el 26 de abril, fecha en la que tam-

bién se interpretará Minha Casa en la Caja de Resonancia a las 17:00 horas.

Una presentación de danza con las piezas Duet 0, Ser Mujer y Padres, así como un conversatorio sobre colaboraciones binacionales, tendrá lugar el 27 de abril en la Sala Federico Campbell a las 17:30 horas y para las 19:00 horas en la Sala de Espectáculos llegará la coreografía Reset: Antropología del yo. Para cerrar la muestra se presentará el 28 de abril a las 18:00 horas la interpretación de NOVA.

Talleres de profesionalización también forman parte de esta fiesta dancística, Impulsos, expresividad y conciencia impartido por Vivian Cruz y Construyendo Identidades Físicas, impartido por César Brodermann se ofertaron en días pasados, sin embargo, el 28 de abril se realizará la Master class Lenguaje escénico por Yansi Méndez, para más informes y registro contactarse a: es-cenicas@cecut.gob.mx

Los más pequeños del hogar también pueden participar y disfrutar de la danza con la XI "Cuerpitos" Muestra de Danza para las Infancias, que el 27 de abril a las 17:00 horas presentará en la Explanada la coreografía Y entonces???, el Taller Cuerpitos en movimiento se impartirá por Sandy Rubio y Eunice Valeria Serrano de La Silla Danza el próximo 28 de abril a las 12:00 horas en la Sala Federico Campbell.

Finalmente, ese mismo día las piezas Un mar y Gallo Verde Copetón - Danza participativa para niños y niñas prometen resultar ilustrativas y entretenidas para las infancias, ambas se presentarán en la Sala Federico Campbell a las 14:00 y 16:00 horas, respectivamente.

El programa completo de la 25 Muestra Internacional de Danza / Tijuana Cuerpos en Tránsito puede consultarse en: <https://bit.ly/3U2KKTIX>

Invitamos a seguir las redes sociales del Cecut en Twitter (@cecut_mx), Facebook (/cecut.mx), YouTube (Cecut) e Instagram (@cecut_mx). Siga las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura_mx), Facebook (/SecretaríaCulturaMX) e Instagram (@culturamx).

EDITORIALES

12A / VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024

Alerta, sobre riesgos de las redes sociales

En el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC) reiteran su recomendación a padres de familia y tutores de niñas y niños que vigilen y controlen el uso de dispositivos electrónicos digitales, por los riesgos que entrañan para los propios menores.

Con base a la recomendación, es importante que les enseñen sobre el uso responsable de las nuevas tecnologías y de las redes sociales, debido a que el uso de los dispositivos celulares así como las redes sociales en niñas, niños y adolescentes se ha incrementado en los últimos años.

Lo anterior, por el desarrollo de nuevas plataformas sociales y mayor acceso a las tecnologías, por lo que es importante que madres, padres de familia y personas cuidadoras enseñen sobre su uso responsable.

En este sentido, el Instituto de Psiquiatría indica que las nuevas tecnologías, el internet, las redes sociales y los videojuegos de multijugador en línea, han modificado la forma de relacionarse de las niñas, niños y jóvenes entre sus pares, así como sus tiempos de estudio y ocio.

En el mismo instituto se explica que debemos entender que estas actividades no son malas en sí mismas; el internet y las redes sociales han permitido a las y los usuarios expresarse y encontrar

una identidad propia, así como crear comunidad; sin embargo, esto puede dejar de ser una simple actividad de entretenimiento para convertirse en un problema de adicción y aislamiento.

Por esa razón se emiten una serie de recomendaciones parentales para el cuidado de las y los niños en relación a los celulares, las redes sociales, los videojuegos en línea y el uso del internet, como: navegar en internet con ellos y ellas enseñándoles que no deben proporcionar datos personales; seleccionar juegos de acuerdo a las restricciones de su edad; así como establecer normas claras para regular el uso de dispositivos.

Aconsejan enseñar a las niñas, niños y jóvenes que el celular es para llamadas cortas y urgentes; hacer uso del control parental en videojuegos y plataformas; mantenerse al corriente del avance de la tecnología; dialogar constantemente con los hijos e hijas; educarles en la gestión inteligente del ocio y del tiempo libre; así como brindarles toda la confianza y el apoyo para expresar sus problemas.

Peso retrocede ante apuestas sobre tasas de interés de la Fed

La divisa perdió terreno después de que se conocieron datos económicos en Estados Unidos que respaldaron la apuesta de que la Fed no recortará pronto las tasas.

El peso mexicano se depreció contra el dólar en la sesión del jueves. La divisa local retrocedió después de que se conocieron datos económicos en Estados Unidos que respaldaron la apuesta de que la Reserva Federal no recortará pronto las tasas.

El tipo de cambio terminó la sesión en 17.2136 unidades por dólar. Contra un cierre oficial de 17.0700 pesos ayer, con el dato del Banco de México (Banxico), dejó una pérdida para el peso de 14.36 centavos, que son equivalentes a 0.84 por ciento.

El precio del dólar operó en un rango abierto con un máximo de 17.3892 pesos y un mínimo de 17.0151 pesos. El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que mide a esa divisa con seis monedas, descendió 0.29% hasta 105.55 unidades.

El crecimiento económico de Estados Unidos se ralentizó más de lo esperado en el primer trimestre, 1.6% contra una expectativa de 2.4%; además, la cifra semanal de peticiones de apoyo por el desempleo disminuyó en 5,000 a 207,000 registros.

DE INTERÉS

DE MANERA ADELANTADA

Realiza Sindicato de Burócratas actividades por el "Día del Niño"

Participaron en un círculo de lectura más de 20 infantes de 5 y 10 años de edad.

BERNARDO PEÑUELAS
El Mexicano

ENSENADA.- Como parte de la celebración del Día del Niño, el Sindicato de Burócratas llevó a cabo un círculo

de lectura para niñas y niños, a fin de motivar a la infancia a apreciar la lectura, fortalecer el lenguaje y desarrollar la imaginación.

El secretario General, Juan José Villalobos Millán, dijo que esta actividad y una fiesta para la infancia



ENSENADA.- Realizó el Sindicato de Burócratas actividades para celebrar por adelantado el "Día del Niño", en un círculo de lectura en el que participaron más de 20 niños.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA

Proteger el trabajo de la esclavitud

El Parlamento Europeo quiere que el trabajo no sea una forma de explotación, ni de moderna esclavitud, en la que queden destruidos los derechos de las personas así como las conquistas sociales.

Por esa razón, los legisladores europeos votaron a favor de prohibir los productos fabricados con el llamado trabajo forzoso; una actividad en la que países como China lleva siendo señalada por décadas aunque hay muchos otros países igualmente señalados por sus prácticas nocivas.

Prácticas nocivas no solo por sus emisiones contaminantes, sino fundamentalmente por dañar y violentar los derechos humanos y las conquistas sociales históricas de los trabajadores.

Ya en marzo pasado, el Parlamento Europeo y los negociadores de los veintisiete estados miembros, acordaron una legislación que prohíbe la comercialización de productos elaborados con trabajo forzoso en la Unión Europea, lo que podría afectar a la producción china de la minoría musulmana uigur. El texto fue aprobado por abrumadora mayoría: 555 votos a favor.

Al respecto, la eurodiputada socialista María Manuel Leitao, esgrimió que

Europa no puede exportar sus valores mientras importa productos procedentes del trabajo forzoso. El hecho de que la UE finalmente tenga una ley para prohibir estos productos es uno de los mayores éxitos.

En el caso de algunos productos que se consideren de riesgo, los importadores tendrán que proporcionar información detallada sobre los fabricantes. Sobre todo, Bruselas creará una base de datos actualizada y establecerá una lista de los sectores afectados por el trabajo forzoso a fin de abrir una investigación.

En el punto de mira de los eurodiputados está la región china de Xinjiang. De hecho, varios países occidentales han condenado la práctica del gobierno chino de trabajo forzoso contra la minoría uigur, que Pekín niega. Una ley aprobada por el Congreso de Estados Unidos a finales de 2021 prohíbe a Estados Unidos importar productos de Xinjiang a menos que las empresas puedan demostrar que su producción no incorpora trabajo forzoso.

Por eso aquí en Europa es visto como un éxito la recién

legislación porque es la culminación de cuatro años de movilización ciudadana y lucha política contra la esclavitud de los uigures, seguidos de largos meses de negociaciones.

A COLACIÓN

Según la Organización Internacional del Trabajo, el trabajo forzoso afectó a 27.6 millones de personas en todo el mundo en 2021, incluidos 3.3 millones de niños.

De acuerdo con el texto aprobado, la Comisión Europea iniciará investigaciones en caso de sospechas de trabajos forzados en las cadenas de suministro de terceros países. Si se demuestra, los productos serán incautados en las fronteras y tendrán que ser retirados del mercado europeo, incluidas las plataformas en línea.

Si el riesgo afecta a un estado miembro de la UE, las autoridades nacionales investigarán al respecto aunque en todo caso los bienes esenciales o estratégicos pueden ser retenidos hasta que la empresa elimine el trabajo forzoso de sus cadenas de suministro.

Si bien se hace especial alusión al caso chino, hay otros países en la lista a los que habrá que poner cuidado en sus procesos de producción, por ejemplo: India, Indonesia, Birmania, Vietnam, Filipinas, Tailandia y la mayor parte de los países africanos.

El trabajo forzoso es una práctica deleznable, atroz y destructora de las personas que están atrapadas en redes de explotación. No solo trabajan en sitios insalubres, sino que lo hacen en situaciones precarias, con horarios de hasta 18 o 24 horas.

China, cuya economía está acostumbrada a conquistar mercados ofreciendo rapidez en la entrega y un costo de producción bajísimo, recurre frecuentemente a talleres en los que la violación de los derechos de los trabajadores son una constante. Será interesante observar cómo en la UE se paralizan contenedores provenientes del gigante asiático ante la sospecha de que provengan de estos talleres propios de una moderna esclavitud.

de los hijos de los agremiados al sindicato, son parte de los festejos que se organizaron para reconocer los derechos de las niñas y niños, en un ambiente de convivencia con los padres, de recreación y formativo.

Destacó que el círculo de lectura se llevó a cabo en recientes días, donde participaron más de 20 niños en edades entre 5 y 10 años, y estuvo a cargo de la psicóloga Amelia Araiza, quien cuenta con amplia trayectoria en cuenta cuentos.

"En alrededor de una hora de sesión, las niñas y niños escucharon con atención el cuento: Ponte en mi

Lugar, donde se abordaron los valores de la empatía, amistad, unión, y del apoyo; además, como todo círculo de lectura, se compartieron opiniones sobre el mensaje que dejó el cuento", explicó Villalobos Millán.

Por su parte la secretaria de Organización, Erika Núñez Cázares, dio la bienvenida a las y los participantes, destacando que esta actividad fue gracias a la gestión de la Secretaría de Educación y Cultura, quien está en constante actividad, para reforzar el aprendizaje y profesionalización de los agremiados. (bpa).

Las Noticias Todos Los Días en



TJC COMUNICA



con Víctor Lagunas



MEXICALI.- El Gobierno municipal, busca la seguridad de los jóvenes y promover apoyos al sector cervecero.

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

Implementará programa "Si tomas no manejes"

EL OBJETIVO ES NOMBRAR A UN CONDUCTOR DESIGNADO Y REDUCIR ACCIDENTES

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- El Ayuntamiento de Mexicali implementará el programa denominado "Si tomas no manejes", el cual consiste en poner a un conductor designado para que no ingiera bebidas alcohólicas al acudir a los antros y bares en compañía de otras personas.

El secretario de gobierno mu-

nicipal, Daniel Valenzuela Alcocer, mencionó que tendrá una reunión con el presidente del Consejo de Alcoholes, Venustiano Anzaldo, para revisar detalle la medida, que consiste en que la persona designada, se le ofrezcan 5 bebidas de manera gratuita sin alcohol que disfrutará al asistir a los diversos lugares nocturnos que hay en la ciudad.

"La mayoría de los jóvenes, van acompañados de cuatro o cinco personas, y uno de ellos se nombrará conductor designado, donde se le pedirá el nombre para hacer un registro al interior de los bares e identificar de manera rápida quiénes son esos conductores designados, de esta forma buscamos fortalecer la seguridad de los jóvenes que se divierten, reducir accidentes y también se fortalece los negocios al ofrecer más seguridad", dijo el funcio-

nario.

Por otra parte, Valenzuela Alcocer, habló de la posibilidad de una modificación al Reglamento a la Ley de Alcoholes, con el objetivo de apoyar a los empresarios que se dedican a la producción de cerveza artesanal.

En ese sentido, explicó que el objetivo es que estas personas tengan mayores lugares para la exhibición y degustación del producto, ya que la ley limita ese tipo de acciones.

Finalmente manifestó: "Mexicali es una ciudad cervecera, a los mexicalenses nos gusta mucho la cerveza, por eso, en coordinación con la Asociación de cervecedores, buscamos apoyar su industria, que puedan producir más cerveza y mayor apoyo en la venta de sus productos, porque queremos mejores empresarios en la ciudad".

Canacintra espera menos apagones en el verano

Exige a la CFE más inversión en postes y transformadores

MEXICALI.- Ante la llegada del verano, Canacintra espera que se presenten menos apagones a diferencia de otros años en Mexicali, dijo el presidente del organismo empresarial, Francisco Fuentes Aréstegui.

Mencionó que en el sector que representa, tiene que conocimiento que nuevamente se menciona la aplicación del protocolo correctivo, las empresas se están preparando para las interrupciones del servicio) aunque espera que exista una mayor inversión de la CFE en el tema del mantenimiento e instalación de postes que garanticen una mejor distribución de la luz.

"Esperamos que la oferta no supere la demanda esta vez, hemos insistido en que debe atender la CFE el problema de los postes, sabemos que hay inversión en reponer postes de concreto por madera además de mejores transformadores, porque hay un rezago muy grande, pero no sabemos cuándo terminarán", expresó el líder industrial.

Fuentes Aréstegui, espera que con la construcción de las nuevas plantas de ciclo combinado en el Valle y fotovoltaica en Puerto Peñasco Sonora, que inician este año, ayuden a garantizar el suficiente abasto de energía hacia el Estado y la ciudad en los próximos años.



MEXICALI.- Canacintra quiere que la CFE invierta en postes y garantice mejor distribución de energía eléctrica en Mexicali.

EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO

Designa el Ayuntamiento de Mexicali a niños funcionarios

Emily Clarissa, de la Primaria Educadores de México, gobernará la ciudad



MEXICALI.- Ante la llegada del verano, CANACINTRA espera que se presenten menos apagones a diferencia de otros años en Mexicali, dijo el presidente del organismo empresarial, Francisco Fuentes Aréstegui.

Mencionó que en el sector que representa, tiene que conocimiento que nuevamente se menciona la aplicación del protocolo correctivo, las empresas se están preparando para las interrupciones del servicio) aunque espera que exista una mayor inversión de la CFE en el tema del mantenimiento e instalación de postes que garanticen una mejor distribución de la luz.

"Esperamos que la

oferta no supere la demanda esta vez, hemos insistido en que debe atender la CFE el problema de los postes, sabemos que hay inversión en reponer postes de concreto por madera además de mejores transformadores, porque hay un rezago muy grande, pero no sabemos cuándo ter-

minarán", expresó el líder industrial.

Fuentes Aréstegui, espera que con la construcción de las nuevas plantas de ciclo combinado en el Valle y fotovoltaica en Puerto Peñasco Sonora, que inician este año, ayuden a garantizar el suficiente abasto de energía hacia el Estado y la ciudad en

los próximos años.

También, comentó que han solicitado a la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, así como al secretario de economía Kurt Honold, a que la CFE los invite para conocer los avances de obra en dichas plantas, para tener certeza en su construcción.



YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJANA, B.C.

APOYA EDUCACIÓN SUPERIOR

Repartió la UABC, premios de sorteo

REALIZÓ RIFA PARA COLABORADORES Y COMPRADORES OPORTUNOS

REDACCIÓN El Mexicano

MEXICALI.- Como parte del 92 Sorteo Magno de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), se realizó el Sorteo para Compradores Oportunos y el Primer Sorteo de Colaboradores.



MEXICALI.- Se realizó el Sorteo para Compradores Oportunos y el Primer Sorteo de Colaboradores de la UABC.

En el Sorteo para Compradores Oportunos la ganadora es Yesenia, de San Luis Río Colorado, quien se llevó un automóvil Ford Mustang GT 2024. Ganó con el folio 681 147 que fue asignado al boleto 168 828.

del sorteo. En el Primer Sorteo de Colaboradores, el primer premio, un Honda City Sport CVT 2024, se lo ganó Pedro, de Mexicali con el folio 158 938; mientras que el ganador del segundo premio es Cristian, de Mexicali, con el folio 56 037, quien se llevó el combo Smart compuesto por: una Macbook Air 13 pulgadas M2, un iPhone 15 Pro, un Smart Watch serie 9 y unos AirPods tercera generación.

de la educación superior en Baja California; cada vez que adquieres un boleto del Sorteo de la UABC contribuyes a construir los sueños de miles de estudiantes". Al agradecimiento se sumó la doctora Lus Mercedes López Acuña, vicerrectora del Campus Ensenada, quien señaló que el apoyo que brindan los colaboradores beneficia a miles de estudiantes que están cursando una carrera profesional en la UABC.



ENSENADA.- Candidatos del Partido del Trabajo (PT) se proponen rescatar el gobierno para servir realmente a la población y desterrar prácticas nocivas en la administración municipal.

AGRADECE AL IMSS-BC

Candidatos del PT buscan mejorar el Gobierno Municipal

ENSENADA.- Presentó el coordinador del Partido del Trabajo en este municipio, Isaías Bertín Sandoval, a los candidatos de ese partido a la presidencia Municipal, Guadalupe "Lupe" Hernández; a diputado por el Distrito XVI, Karina Castrejón Bañuelos; y al candidato a diputado por el Distrito XV, Víctor Márquez. Previo a la presentación, Bertín Sandoval expuso parte de la plataforma electoral del PT y de la coordinación que ha establecido con cada uno de los candidatos, con la finalidad de llevar a la ciudadanía la propuesta de generar un entorno más benéfico para los ensenadenses. Planteó que se impulsará un Sistema de Seguridad y Prevención Ciudadana para garantizar la tranquilidad de los ciudadanos, sobre todo en estos momentos en que existe la incertidumbre sobre el comportamiento de algunos elementos policíacos que, debido a su mal comportamiento son sujetos de investigación, como se le advirtió a la autoridad con anticipación.

Por su parte, Guadalupe Hernández expuso que mantendrá un programa de bacheo permanente y exigirá que todas las aportaciones federales y el fondo destinado a la regularización de vehículos extranjeros se aplique de manera directa y con material de calidad para rehabilitar las calles. Adelantó que otra de sus propuestas es destinar 40 por ciento del presupuesto de comunicación para promover a Ensenada en materia turística, destacando la Ruta del Vino, la zona urbana y la creación de una Ruta del Queso en el Valle de Ojos Negros, así como reactivar la Antigua Ruta del Vino en la zona sur del municipio. La candidata a diputada Karina Castrejón expuso que su plan es legislar en la búsqueda de más beneficios para los ensenadenses y reiteró que promoverá el plan de trabajo de la candidata presidencial de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Claudia Sheinbaum Pardo, por considerar que realmente responden a los intereses de la ciudadanía.

DISCRIMINA A MENORES

Rechazan manifestantes en Mexicali, Ley Vicaria

MEXICALI.- En el marco del Día Internacional contra el Maltrato Infantil, un pequeño grupo de personas se manifestaron este jueves en la explanada del Centro Cívico en Mexicali, para protestar contra la Ley vicaria, la cual consideran no protege a los menores de edad.

Natalia Martínez, del movimiento Infancias Felices BC, comentó que la ley está dirigida a discriminar a los niños en vez de garantizar su protección. "Qué es lo que hace esta Ley vicaria, pone en estado de indefensión a los niños, porque empiezan a cosificar, las mamás son las óptimas para obtener la custodia, y los papás son los golpeadores, perjudicando a las mujeres si somos de la línea paterno filial, pasamos a ser mujeres de quinta, porque perdemos los derechos o que favorecemos a deudores alimentario, lo cual es incorrecto", expresó la manifestante.

Por su parte, el pediatra local Jorge Alonso López Carrasco, manifestó que los jueces al momento de establecer la custodia, deben dictar sentencia con perspectiva de infancia, y no de género, ya que favorece a las mujeres. "Si un juez determina por el dicho de una mujer, que ella está siendo maltratada o fue maltratada en algún tiempo de la historia de la pareja, él determina que hubo, o hay,

algun tipo de agresión hacia esta señora, inmediatamente hace cambio de guardia custodia que hubiera tenido el papá. Es decir, la Ley vicaria lo que hace es dejar impune a una persona, que solo por su dicho, sin demostrar absolutamente nada, en ese momento puede determinar urgente el cambio de custodia de ese niño", refirió.

Official document from the Fiscal General of Baja California regarding a public bidding process for vehicle acquisition. It includes details about the bidding process, terms, and conditions.

Official document from the Government of Baja California regarding a public bidding process for cleaning supplies. It includes details about the bidding process, terms, and conditions.

HOY GRAN INAUGURACIÓN A LAS 2 DE LA TARDE

Super



Quinta del Cedro

A partir de HOY los mejores productos y las mejores marcas estamos a tu servicio para darte lo que tú necesitas:



A tu lado para TU MANDADO



Bld. Paseo Banderas 4582, colonia Urbi Quinta del Cedro (2da sección), Tijuana, B.C., C.P. 22564

"NO LE DEBERÉ NADA AL CRIMEN"

Jorge Álvarez Máynez

Ante universitarios de Morelos el candidato de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, afirmó que de llegar a la Presidencia de la República no le va a quedar a deber a los grupos de interés ni del crimen organizado.



CANDIDATO A SENADOR

Seguirán en BC las obras estratégicas: Ayala Robles

REDACCIÓN El Mexicano

TIJUANA.- El candidato a Senador de la República por Morena en Baja California, Armando Ayala, aseveró que con Claudia Sheinbaum como presidenta de México, seguirán las inversiones en obras estratégicas en el Estado.

Desde donde comienza la patria, Tijuana, el abanderado morenista refirió que con el Segundo Piso de la Transformación se ga-



TIJUANA.- Armando Ayala Robles.

rantizará que a Baja California le sigan llegando recursos para obras en materia de movilidad y de mejoramiento de espacios públicos, principalmente.

CON CLAUDIA SHEINBAUM COMO PRESIDENTA DE MÉXICO, SEGUIRÁN LAS INVERSIONES EN OBRAS ESTRATÉGICAS EN EL ESTADO, ASEGURA EL CANDIDATO A SENADOR DE LA REPÚBLICA POR MORENA EN BAJA CALIFORNIA, ARMANDO AYALA.

"Nos estamos comprometiendo para que, desde el Senado de la República, gestionar mayores recursos para las obras estratégicas de infraestructura que requiere nuestro estado para seguir transformándose", recalcó.

Recordó que gracias al presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, en el estado se hicieron y se están ejecutando obras importantes, como es la construcción del viaducto elevado en Tijuana, obra en la que se invierten más de 10 mil millones de pesos.

Armando Ayala afirmó que dentro del programa de los 100 pasos para la transformación viene la modernización de la carretera Transpeninsular, desde Los Cabos, Baja California Sur hasta Tijuana, además de la ampliación del puerto de Ensenada, por mencionar algunos.

"Con la doctora Claudia Sheinbaum seguirán las inversiones en obras para que nuestro estado siga siendo competitivo, moderno y sostenible, se debe de votar solo por las y los candidatos de Morena", concluyó.

PROSELITISMO



Xóchitl Gálvez.

COMPROMISO

QUE NO HAYA POBREZA

"La idea es que no haya pobreza extrema en nuestro país y, si no, disminuirla de manera sustantiva (...) Estamos hablando de 7.5 millones de personas", explicó.



Claudia Sheinbaum, rumbo a la Presidencia.

META DE CLAUDIA SHEINBAUM

REDUCCIÓN DE POBREZA EXTREMA

REFRENDA QUE MANTENDRÁ LOS PROGRAMAS SOCIALES IMPLEMENTADOS POR EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR

MARTHA MARTÍNEZ Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 25 de Abril.- Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, anunció que de llegar a la Presidencia de la República, su meta será reducir la pobreza extrema en 7.5 millones de personas para 2030.

Durante la presentación del eje temático de Gobierno, Derechos Sociales, Bienestar y Reducción de la Desigualdad, la morenista explicó que para lograrlo, mantendrá los programas sociales implementados por el Presiden-

te Andrés Manuel López Obrador.

Además, indicó, implementará nuevos programas y estrategias sociales, mantendrá el incremento anual del salario mínimo y de los apoyos sociales por arriba de la inflación y seguirá construyendo derechos sociales, especialmente para mujeres y jóvenes.

"Nuestro objetivo es seguir construyendo derechos sociales y la protección de los derechos humanos de las mujeres, de los hombres, de los jóvenes, de los adultos mayores", dijo.

Sheinbaum se comprometió a garantizar salarios justos para profesiones estratégicas, como las del sector educativo, de seguridad y de salud.

También anunció que llevará a la ley derechos laborales de sectores vulnerables, como jornaleros agrícolas, pescadores y empleados de aplicaciones.

Dijo que éstos últimos no son "socios", sino trabajadores que deben tener acceso a la seguridad social.

"No son socios, son trabajadores y trabajadoras y deben tener derecho también a la Seguridad Social. Entonces también lo vamos a poner por ley", prometió.

Dijo que la meta, con estas acciones combinadas, es reducir de manera sustantiva la pobreza extrema.

"Nosotros creemos en generar todos los derechos que les permita a las personas que viven en pobreza extrema poder salir de esta pobreza. Y por eso, hablamos de una acción combinada: desde acceso a la educación, acceso a la salud, acceso a la vivienda y también los programas sociales que estamos planteando, que serán convertidos en derechos, porque son universales, y también el propio desarrollo económico del país.

"La idea es que no haya pobreza extrema en nuestro país y, si no, disminuirla de manera sustantiva (...) Estamos hablando de 7.5 millones de personas", explicó.

Violeta Vázquez Rojas, coordinadora del eje Derechos Sociales, Bienestar y Reducción de la Desigualdad, dijo que en el marco del segundo piso del bienestar se van a implementar nuevos programas sociales.

Aprueba IEEBC el manual para cómputos distritales

REDACCIÓN El Mexicano

MEXICALI.- La Comisión de Procesos Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por unanimidad el dictamen número 10 en el que se propone al Consejo General la aprobación del manual para la preparación y el desarrollo de los cómputos distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La consejera electoral y presidenta de la Comisión, Viridiana Maciel Sánchez, informó que el contenido del manual incluye los actos previos al cómputo distrital, las funciones del personal que participará en cómputos, la sesión de cómputos y, finalmente, la

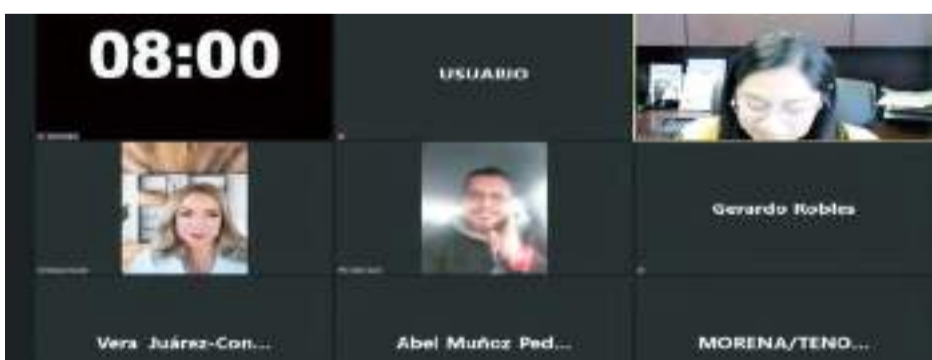
integración y remisión de expedientes.

Lo anterior, dijo, se complementa con el cuadernillo de consulta para votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de Cómputo Distrital y la guía de

apoyo para la clasificación de votos.

La presidenta de la Comisión agregó que también se contempla llevar a cabo, por lo menos, dos simulacros antes de la jornada electoral, los cuales incluyan la operación del Sistema de Registro de Actas y Cómputos Distritales.

Maciel Sánchez señaló que este dictamen será remitido al Consejo General, para los efectos legales conducentes.



Acusa Xóchitl que TEPJF no quiere amonestar a AMLO

JORGE RICARDO Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 25 de Abril.- Ante la negativa del TEPJF de suspender las mañaneras del Presidente Andrés Manuel López Obrador y de reunirse con ella, Xóchitl Gálvez, candidata presidencial del frente opositor, acusó que a la autoridad electoral le tiembla la mano para

garantizar la equidad en la contienda.

"No me sorprende (que los magistrados no hayan suspendido las mañaneras). La verdad es que hay una ley que el Presidente se la pasa por el arco del triunfo, la verdad. El Tribunal le dice 'violaste la equidad de la contienda, baja tu declaración', pero mientras (la declaración) que dice que yo le voy a quitar programas sociales, ya le die-

ron vuelo por todo el país", dijo la panista en conferencia de prensa.

"Hay una contienda totalmente inequitativa. Y en ese sentido, yo lo que advierto es que el Tribunal no está dispuesto a sacar ni la tarjeta amarilla ni la tarjeta roja".

Pese a que en sus mañaneras, López Obrador ha criticado a Gálvez y ha advertido a los electores sobre ella o ha manifestado su apoyo a la morenista Claudia Sheinbaum, los magistrados rechazaron de manera unánime suspender las mañaneras con el argumento de que no se puede ejercer una censura previa.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

13

VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES



Chargers seleccionan a TACKLE JOE ALT en primera ronda

ARGENIS JESÚS GARCÍA LUNA /CORTESÍA

LOS ÁNGELES.- Chargers de Los Ángeles seleccionaron al tackle ofensivo de Notre Dame, Joe Alt, con la quinta selección general en el Draft de la NFL de 2024. Es el miembro número 22 de los llamados Fighting Irish



FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

ÚLTIMA FECHA DEL CLAUSURA 2024

POR EL LIDERATO

El América quiere cerrar la fase regular como mandamás; tendrá que ganarle al último lugar Puebla este viernes, de lo contrario, a esperar lo que hagan Toluca y Cruz Azul entre ellos, y Monterrey ante Necaxa

REDACCIÓN *el mexicano*

PUEBLA, Puebla.- Las Águilas visitan este viernes al sotanero Puebla en la última fecha regular del Clausura 2024, por lo que el plato está servido para sumar los 3 puntos en el estadio Cuauhtémoc y aspirar al liderato que da la garantía de cerrar en casa

en la "fiesta grande" de la Liga MX.

América y La Franja abren las acciones de la Jornada 17 en punto de las 18:00 horas; los de Coapa llegan al cotejo tras empatar a uno ante el Pachuca en la ida de las semifinales de la Copa de Campeones de la Concacaf, y de caer en el Clásico Capitalino con Pumas por 2-1. Mientras que los camotereros vienen de sufrir un descalabro más, ahora

frente a los Xolos en Tijuana.

"Estamos todos bien, unidos, juntos. No se dieron los dos últimos partidos. Hace una semana decían que íbamos a ganar todo, porque ganamos 5-1 a Toluca. El otro día contra Pumas no ganamos y ahora tampoco y parece que todo se cae, pero no es así", refirió André Jardine, DT del América, a media semana.

Aunque las Águilas apagaron el micrófono y se encerra-

ron en el Nido para concentrarse en el cierre de la fase regular y cumplir con el primer objetivo.

Los azulcremas presentarían ante los poblanos un cuadro alterno para darle descanso a su cuadro titular, después de jugar seguido en Liga MX y Concachampions, aunque del primer equipo, estarían contemplados el capitán Henry Martín y el portero Luis Ángel Malagón.

JORNADA 17 CLAUSURA 2024

VIERNES

PUEBLA VS AMÉRICA
HORA: 18:00
ESTADIO: CUAUHTÉMOC

QUERÉTARO VS PUMAS
HORA: 20:10
ESTADIO: CORREGIDORA

SÁBADO

JUÁREZ VS LEÓN
HORA: 16:06
ESTADIO: OLÍMPICO BENITO JUÁREZ

TOLUCA VS AMÉRICA
HORA: 18:00
ESTADIO: NEMESIO DÍEZ

ATLÉTICO VS MONTERREY
HORA: 18:00
ESTADIO: UNIVERSITARIO

PACHUCA VS TOLUCA
HORA: 18:30
ESTADIO: PACHUCA

DOMINGO

TOLUCA VS AMÉRICA
HORA: 17:00
ESTADIO: TSM

VICTORIA VS PACHUCA
HORA: 17:00
ESTADIO: VICTORIA

BARREN DODGERS A NACIONALES

Yamamoto lanza 6.0 innings en blanco



FOTO: CORTESÍA



DEFENDERÁ TÍTULO ESTE SÁBADO

Lista, "Yeimi" para guerra con "Triple I"

FOTO: CORTESÍA @SANDIEGOWAVEFC

PRESENTADA CON SAN DIEGO WAVE

AQUÍ APOYAN MUCHO EL FUTBOL FEMENIL: SÁNCHEZ

POR PRISCILA CHÁVEZ FLORES *el mexicano*

SAN DIEGO, California.- María Sánchez fue presentada este jueves con el San Diego Wave, club al que llega en calidad de "bomba" en la NWSL y que su nombre ha causado revuelo en el condado por la



FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA C24

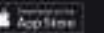
Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

SPORTS BAJA LA APP EN caliente.mx

DÍA	HORARIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
26	19:00	PUEBLA VS AMÉRICA	+650	+375 -250
26	21:00	QUERÉTARO VS PUMAS	+120	+245 +220
27	17:06	JUÁREZ VS LEÓN	+175	+255 +140

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$10,752



DEBIDO A LESIÓN

POSTPONEN PELEA EN SEMICOMPLETO

La defensa de Antonio Gordillo se recorrió para junio en combate que formará parte de la edición 54 de la UWC

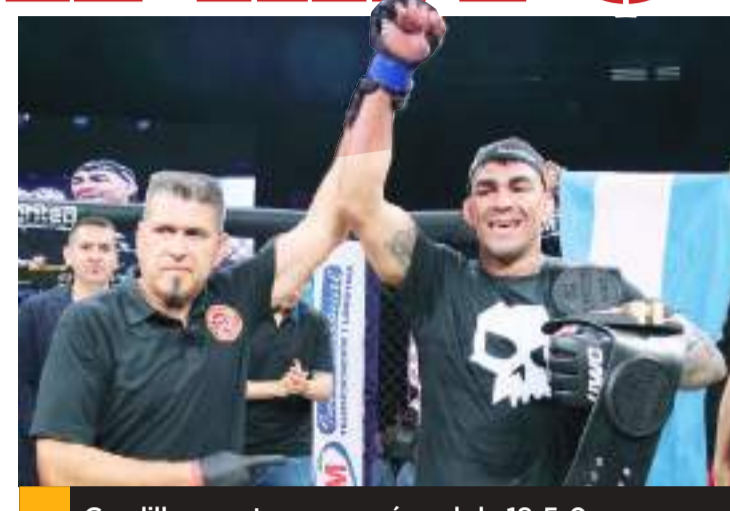
REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- Debido a lesión sufrida por el retador, la contemplada defensa del Campeonato Semicompleto, por el argentino Antonio "11 Tiros" Gordillo, se ha pospuesto para el domingo 23 de junio en el evento UWC 54.

Originalmente el duelo de Gordillo (18-5-0) sería el estar para UWC 53, para el domingo 19 de mayo, evento que sigue en pie, pero el retador Hugo "Pandemonium" Lezama (10-2-0) no estaría recuperado a tiempo para esa fecha.

"Vamos a tener seis peleas profesionales para UWC 53, pero ya no habrá duelo de campeonato, que es algo curioso por esto de las lesiones ya que originalmente iban a ser dos combates título", apuntó.

Gordillo hizo historia en Ultimate Warrior Challenge México (UWC) al ser el primer peleador en ostentar campeonatos de dos diferentes divisiones al mismo tiempo, al contar con los cetros Medio y Semicompleto.



Gordillo cuenta con un récord de 18-5-0.

FOTO: CORTESÍA

"Son cosas que, desafortunadamente, suceden en las AMM (Artes Marciales Mixtas), las lesiones durante el entrenamiento, y eso pasó con Lezama, que le impide estar al 100% para el compromiso del 19 de mayo. Pero, al parecer, estará listo para el mes de junio así que vamos a reprogramar el combate por el Campeonato Semicompleto para UWC 54, y estamos haciendo los ajustes para la función de UWC 53", explicó Alejandro Islas.

El presidente de UWC in-

Mamá lo merece todo

¡En Ley festejamos a los niños!

Super Ley express ENCINOS

¡Más cosas a mejores precios!

Frutas y Verduras

AGUACATE Empleado pieza de 60g	26.90	PAPA Russet en bolsa 9kg	7.90	PEPINO Verde kilo	18.90	CEBOLLA Blanca kilo	24.75
JICAMA kilo	13.50	MANZANA Red Gala kilo	24.90	SANAL Papaya kilo	6.00	LIMÓN Colman kilo	22.00

Salchichonería y Lácteos

PECHUGAS Empanadas De origen pollo marcos	3.2	QUESO QUESADILLAS Empanadas De origen pollo marcos	3.2	INFANTILES Sábidos De origen pollo marcos	3.2
JAMÓN De Puro Pavo Empanadas De origen pollo marcos	62.90	SALCHICHA De Pavo LONGMONT	79.90	QUESO QUESADILLAS Empanadas De origen pollo marcos	174.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

CARNE MOLIDA De Res Clarificada kilo	89.10	CHAMBURETE De Pavo kilo	102.90	ESPINAZO De pavo kilo	29.90	POLLO Entero fresco Salsador kilo	36.10
MEYER De res kilo	64.90	MEYER De res kilo	29.90	CHILE Verde kilo	96.90	COCHINILLO De res kilo	3.2

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

BLANQUEADOR Líquido con blanqueador KALCATIL	34.90	DETERGENTE Líquido Color 1.23L	115.90	DETERGENTE Líquido Color 1.23L	155.90	DETERGENTE Líquido Color 1.23L	2.309.90
DETERGENTE Pulverizante de 1.23L	184.90	DETERGENTE en Dosis Regulable de 1.23L	173.90	DETERGENTE en Dosis Regulable de 1.23L	27.90	DETERGENTE en Dosis Regulable de 1.23L	31.90

Comida y Algo Más

ACEITE Puro de soja Nativo de 4.5L	38.90	MARINERA REAL De res 4.5L	41.90	PRODUCTO LÁCTEO Deseque MUY 2.0	41.90	CEREAL ZUCARITAS Kellogg's 300g	66.90
PASTA Pura de trigo duro de 250g	13.22	PURE De tomate condimentado Puro Vel Verde de 250g	13.19	LECHE "VAL" Sin Pasa Estabilizada Litro de 1L	129.90	CEREAL Choco KRISPIES Kellogg's 300g	58.90

Todo Para Tu Fiesta

AGUA NATURAL Santa María de 4 litros	19.90	COCACOLA De 1.5L	3.69	CHEETOS Sábidos Bolitas de 110g	12.64	REFRESCO De 400 ml Menta 50%	3.19
SERVITOUILLA Pétalo 120 hojas	26.90	POLYMEROS de 250g	3.69	POSTITOS De 110g	12.88	GALLINETA De 110g	28.90

Higiene y Belleza

SHAMPOO Hidratante de 400ml	2.115	DEODORANTE EN BARRA De 40g	51.90	AMPAROS Y FOODS LEO De 40g	3.990	PAÑUELOS DE TISSOT De 40g	40.90
-----------------------------	-------	----------------------------	-------	----------------------------	-------	---------------------------	-------

Mercancías Generales

SHAMPOO Hidratante de 400ml	2.115	SHAMPOO Hidratante de 400ml	2.115	PAÑUELOS DE TISSOT De 40g	3.990	PAÑUELOS DE TISSOT De 40g	30.90
SHAMPOO Hidratante de 400ml	2.115	SHAMPOO Hidratante de 400ml	2.115	PAÑUELOS DE TISSOT De 40g	3.990	PAÑUELOS DE TISSOT De 40g	30.90



La velada tendrá varios prospectos de Baja California y California.

FOTO: CORTESÍA

VELADA DE ESTE SÁBADO

Enfrentarán a su primer rival

TIJUANA.- Los participantes de la velada de boxeo profesional a realizarse este sábado en un reconocido bar de la Avenida Revolución, tendrá su primera prueba este viernes.

Lo anterior, debido a que este viernes se llevará a cabo la revisión médica y ceremonia de pesaje por parte de la Honorable Comisión de Box, Lucha Libre y Artes Marciales Mixtas de Tijuana.

Uno de los participantes de la velada es el boxeador de peso completo tijuanaense Juan Pablo de la Mora, quien estará exponiendo su invicto.

Otro de los que buscará vencer a la romana es el boxeador tijuanaense Edwin Uriarte Christal, quien arrancó su carrera el 29 de septiembre pasado cuando derrotó por decisión unánime a José Moran Meraz.

Su segunda pelea fue el pasado 10 de noviembre cuando venció también por decisión unánime a Juan López Alvaracaz. En ese duelo, los jueces Daniel Duarte, Abraham Pacheco y Alejandro Rochin entregaron tarjetas idénticas de 40-36.

Gracias a esto, Edwin Uriarte tiene marca de 2 victorias, sin derrotas ni empates. Suma un total de 8 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 0.

Otro de los participantes es Carlos "El Azteca de Oro" Ortega, A. Anderson, Raú Guerrero, Víctor Díaz, Alejandro Barranco, Max Bedolla, David González, David Marín y Luis Macias, entre otros.

PEDRO MARÍA ANAYA

Llevan festival deportivo a escuela

ENSENADA.- El Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (Inmudere) en conjunto con la Secretaría de Educación de Baja California y el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, realizaron el festival deportivo actividad que se replica en múltiples escuelas de educación básica en el municipio.

El objetivo principal de estas actividades es fomentar la actividad física y la salud entre los niños y niñas.

Con estas actividades se busca inspirar a los niños y jóvenes a adoptar hábi-

tos de vida más saludables y activos.

En esta ocasión, se contó con la participación de 163 entusiastas alumnos de la escuela primaria Pedro María Anaya de la colonia 6to Ayuntamiento, junto con 12 dedicados docentes de la misma unidad académica, además de contar con la colaboración de cuatro promotores del Inmudere y dos del INDE BC, quienes organizaron una serie de divertidas actividades como rutinas de activación física, tiro a la canasta de basquetbol, tiro a gol, lanzamiento de pelota de béisbol y otras más.



Promotores del Inmudere e Inde atendieron a 163 alumnos.

FOTO: CORTESÍA

BEISBOL DE SUPERVETERANOS

Motel América, ante Farmacia 89



Tienen su llamado este sábado de juego del campo Alberto Mancilla.

FOTO: CORTESÍA

ENSENADA.- Las novenas de Motel América y Súper Farmacia 89 tienen su llamado este sábado en punto de las 13:30 horas sobre el terreno de juego del campo Alberto Mancilla, al jugarse la quinta jornada del torneo "Mercados El Roble" de la Liga de Béisbol de Superveteranos de 50 Años y Más de la Liga IC de Ensenada.

Los boticarios de la 89 saldrán como ligeros favoritos sobre los moteleros, que buscarán dar la sorpresa en esta jornada.

En el segundo cotejo, la Veterinaria Bahía se verá las caras con Transportes Legaspy, duelo en el que los transportistas buscarán su primer triunfo del certamen.

SÁBADO

Campo Alberto Mancilla		
13:30 Motel América	vs	Super Farmacia 89
15:30 Veterinaria Bahía	vs	Transportes Legaspy
Descansa: Yankees		

TABLA DE POSICIONES

EQUIPO	JJ	JG	JP
1.- Yankees	4	4	0
2.- Super Farmacia	3	2	1
3.- Motel América	3	1	2
4.- Veterinaria Bahía	3	1	2
5.- Transportes Legaspy	3	0	3

EN PLAYA HERMOSA

A CORRER POR LA DEMOCRACIA

ENSENADA.- Este domingo está invitada toda la ciudadanía a participar en la justa atlética corre camina o trota denominada "Corre por la Democracia" a verificarse en punto de las ocho de la mañana con salida y meta en los escalones de Playa Hermosa a un costado de Oxxo.

El evento es promovido por el Instituto Estatal Electoral de Baja California, con el apoyo del Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada, con inscripciones gratuitas promoviendo la democracia, la actividad física y la

convivencia.

Los interesados en participar aún pueden registrarse en la unidad deportiva Sullivan en horario de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde y el mismo día del evento a las 08:30 de la mañana.

El evento repartirá entre los participantes 300 camisetas alusivas del evento y habrá alrededor de 50 rifas.

El IEE e Inmudere organizan este emocionante evento, que es un pretexto perfecto para pasar un domingo en familia y disfrutar de activación física, ya sea corriendo, trotando o caminando.



Este domingo se celebra la carrera atlética.

FOTO: CORTESÍA



Purificadora Zaldívar, subcampeón de la tabla, sufrió para quedarse con el pase.

P. ZALDÍVAR Y C. HERNÁNDEZ

HAY FINALISTAS EN TERCERA FUERZA

El trofeo de campeón de miércoles se los disputarán las escuadras que hicieron el 1 y 2 respectivamente en la tabla de las posiciones

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- Luego de jugarse el miércoles por la noche en la cancha del Urban Soccer, los partidos de vuelta de semifinales del torneo de fútbol sala de la Tercera Fuerza fueron los equipos de Purificadora Zaldívar y Constructora Hernández, quienes se quedaron con los boletos a la gran final.

El conjunto de Purificadora Zaldívar, que fue el subcampeón de la tabla, sufrió en serio para quedarse con el pase a la final, ya que llegó con un gol de desventaja a la vuelta la que ganó apuradamente 7 goles por 5 para terminar con global de 14-13.

Las anotaciones de los purificadores cayeron de los botines de Esteban Mendoza, con hat trick; Alejandro Montoya, Gabriel Gallegos, Carlos Arambula y Andrés Magallanes, anotaron uno cada quien.

Por el lado de los Pokareros, los tantos fueron obra de Alan Arambula con 2, Ja-



Construcciones Hernández, que fue el líder del rol regular, venció a Rosario Central.

FOTOS: CORTESÍA

vier Solís con uno, Alan Covarrubias con uno y Miguel Vences con uno.

En la otra llave el cuadro de Construcciones Hernández que fue el líder del rol regular venció 8 por 2 al Rosario Central para terminar accediendo a la gran final con marcador global de 12 por 4.

Con estos resultados el trofeo de campeón del torneo 2024 de la Tercera Fuerza de miércoles se los disputarán las escuadras de Construcciones Hernández y Purificadora Zaldívar que hicieron el 1 y 2 respectivamente en la tabla de posiciones.

PASAN SOBRE YAQUIS

ANGELITOS, CON BOLETO A LA FINAL

MANEADERO.- Los Angelitos del KM6 solo necesitaron de los tres primeros juegos de la serie semifinal para dar cuenta de los Yaquis y quedarse con el boleto para ser uno de los protagonistas de la final de la categoría de Segunda Fuerza del Campeonato Oficial 2023-24 de la Liga Rural de béisbol de Maneadero.

El que fue el tercer juego de la semifinal, pactada a ganar 3 de 5 encuentros, se desarrolló en el campo Rubén Sánchez Legaspy, ante un buen número de aficionados que siguen de cerca los partidos de semifinales y finales del certamen denominado Héctor "Chichi" Arroyo.

La ofensiva de los Angelitos se destapó en la tercera entradas con racimo de 5, sumó 2 más en la cuarta y 4 en la quinta para terminar vapuleando 12 por 1 a los Yaquis en duelo de seis entradas.

Gael López, con gran trabajo lanzando durante 5 entradas en las que solo permitió par de imparables, se llevó la victoria con relevo de un episodio por parte de Alberto Carrillo, mientras que el revés



Angelitos del KM6 jugará por el título de la Segunda Fuerza.

FOTO: CORTESÍA

fue para Alberto González.

y Arturo Vega de 3-1.

Los mejores a la hora de batear por los Angelitos fueron Alexis Cornejo de 4-3, Marco Palma de 3-2, Arturo Arce de 2-1, Leonardo Valdivia de 2-1

Ahora los dirigidos por Eliseo Arce están a la espera de conocer a su rival para la final, que saldrá de la serie que sostienen Eléctrica Polo y Panteritas.



MÉXICO Y EL MUNDO

VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Tumban Estafa Maestra a Rosario Robles

CIUDAD DE MÉXICO, 25 de Abril.- Un tribunal federal puso hoy punto final al caso más importante de la Estafa Maestra contra Rosario Robles, dejando firme su

Pág 4

/IC

INSEGURIDAD



DIFUNDEN VIDEO EN REDES No son montaje los retenes, responden encapuchados

EN LA GRABACIÓN SE OBSERVA A UN GRUPO DE HOMBRES, VARIOS DE ELLOS CON PLAYERA CAFÉ Y APARENTEMENTE SIN ARMAS, A LA ORILLA DE LA CARRETERA, PRESUNTAMENTE A LA ENTRADA DEL MUNICIPIO DE MOTOZINTLA

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 25 de Abril.- El grupo de encapuchados que abordó el domingo pasado a Claudia Sheinbaum en la entrada a Motozintla, respondió ayer, a través de un video, a la candidata de Morena y al Presidente Andrés Manuel López Obrador que el retén es real, y no un montaje, lo que mantiene en esa zona de Chiapas.

Sierra. Esto no es fotomontaje, al señor, al Presidente de la República, Obrador, que digan las cosas tal y como son. Acá estamos otra vez lo que hacemos tres veces por semana cuidando nuestro pueblo, cuidándonos de los que nos quieren venir a cobrar cuotas, extorsiones, es lo que no queremos acá en Chiapas, cero extorsiones, cero cuotas, queremos ser libres como antes", dice uno de los encapuchados en el video grabado en la misma zona.

"Están diciendo que esto es un montaje, no señores, esto no es un montaje, esto es real, esto que están

Pág 4

"Se le vuelve a repetir a la futura Presidenta que ponga ojos en la



RETENES
"No es un montaje, esto es real", dicen encapuchados que interceptaron a Sheinbaum en la sierra de Chiapas.



Muestra empresario nuevos actos de corrupción, vinculados a Rocío Nahle.

EXHIBEN MANSIÓN... Y AUTOS TURBIOS A ROCÍO NAHLE

CIUDAD DE MÉXICO, 25 de Abril.- El empresario Arturo Castagné acusó que en el convoy de la candidata de Morena al

Gobierno de Veracruz, Rocío Nahle, se utiliza una camioneta con reporte de robo y otra, que es propiedad del Ayuntamiento de Martínez de la Torre.

El mismo empresario denunció hace una semana ante la Fiscalía

General de la República a Nahle y a su esposo, Jose Luis Peña, por enriquecimiento ilícito, corrupción, uso ilícito de atribuciones y lavado de dinero.

Pág 4

INSTA A NO VOTAR POR LA 4T Advierte Arzobispo, contra comunismo

FRANCISCO DE ANDA
Agencia Reforma

GUADALAJARA, Jalisco, 25 de Abril.- El Cardenal Juan Sandoval Íñiguez la volvió a hacer.

En vísperas de las elecciones del 2 de junio, el Arzobispo Emérito de Guadalajara, quien no descartó que haya violencia en la próxima jornada comicial, hizo un llamado a no votar por quienes están hoy en el poder, pues, dijo, el comunismo podría llegar a México.

"Tenemos elecciones el 2 de junio, muy peligrosas, puede haber violencia, puede haber robo de urnas y cosas parecidas", aseguró el purpurado en un mensaje que circula en redes so-

ciales.
"Si ganan los que están en el poder, se viene el comunismo, ténganlo claro, se viene el comunismo con todos los males que trae consigo: falta de libertad, se arruina la economía, se combate a la religión y se empobrece a los pueblos como está Cuba o como está Venezuela que era un pueblo muy rico, como Nicaragua".

Para evitar que el comunismo se introduzca en México, Sandoval Íñiguez invitó a la feligresía mexicana a emular el Sitio de Jericó, una iniciativa con origen en la Sagrada Escritura que permitió que el pueblo entrara a tierra prometida.

Pág 4



Se viene el comunismo si ganan, alerta Juan Sandoval a los votantes.



SINALOA

El incidente tuvo lugar en la carretera que conecta la sindicatura de El Dorado, con las playas de Ponce y el campo pesquero Las Arenitas.

TRAGEDIA EN CULIACÁN Causa un cocodrilo 3 muertes, y 4 heridos

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 25 de Abril.- Un cocodrilo se atravesó en el camino de un automóvil la noche del miércoles 24 de abril, en el municipio de Culiacán de Rosales, Sinaloa, lo que provocó un accidente que derivó en la muerte de tres personas y lesiones en cuatro más.

El incidente tuvo lugar en la carretera que conecta la sindicatura de El Dorado con las playas de Ponce y el campo pesquero Las Arenitas. Una familia viajaba en una camioneta Toyota Tacoma gris cuando un cocodrilo

de más de dos metros irrumpió en su trayectoria. El conductor, en un intento por evitar la colisión, perdió el control del vehículo, que se salió de la carretera y chocó contra un árbol.

Tres personas fallecieron en el accidente al quedar atrapadas dentro del vehículo siniestrado, mientras que otras cuatro resultaron heridas, tres de ellas de gravedad. Los servicios de emergencia acudieron rápidamente al lugar para brindar asistencia a los afectados y trasladar a los heridos a un hospital local en estado crítico.

Pág 5

OPOSICIÓN



PIDEN SENADORES INHABILITAR 20 AÑOS A ZALDÍVAR

CIUDAD DE MÉXICO, 25 de Abril (Agencia Reforma).- Senadores del PAN y PRD pidieron a diputados que resuelvan pronto el juicio político presentado contra el Ministro en retiro Arturo Zaldívar, para que se le pueda aplicar una inhabilitación de hasta 20 años en el ejercicio público.

Los legisladores acudieron a la

Pág 5

Sorprenden durmiendo a mujer, dentro de vehículo

Jaqueline "N" de 28 años, fue sorprendida durmiendo dentro de un vehículo, al cual le dañó el cableado debajo del volante y el encendido.



AGENTES ACTIVOS

POLICÍAS DETENIDOS PODRÍAN ESTAR RELACIONADOS EN DIVERSOS DELITOS

"Levantaron" a la víctima en la delegación Francisco Zarco

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Por el delito de desaparición forzada, dos elementos de la policía municipal de Ensenada, fueron detenidos por elementos de la Fiscalía General del Estado el pasado miércoles 24 de abril.

Durante una rueda de prensa, la Fiscal General del Estado de Baja California, María Elena Andrade Ramírez, comentó que, como antecedente, el 28 de febrero del 2023, alrededor de las 10:00 horas, la víctima, de quien se reserva la identidad, cuando se encontraban en la delegación Francisco Zarco, es intervenido por 4 agentes de la policía municipal, los cuales iban a bordo de dos vehículos oficiales, los elementos lo abordan, lo esposan y lo suben a una unidad especial de la misma corporación.

"De esta intervención no hay reporte de detención elaborado ni documento alguno, algún documento oficial donde se registrara la intervención de esta persona o se haya justificado esa detención o aseguramiento", manifestó.

Por ello, durante la investigación preliminar, se obtuvieron diversas evidencias de la participación de los 4 agentes en la desaparición forzada de esta víctima.

"Estos cuatro elementos pertenecen al Grupo de Operaciones Especiales, lo que hace más complicada la situación en esta investigación de la policía municipal de En-



ENSENADA.- "No descartamos la participación en otros delitos, incluyendo homicidio": Fiscal General del Estado de Baja California, María Elena Andrade Ramírez.



ENSENADA.- Los policías municipales activos, Brayan Isaac "N" de 25 años de edad y Ricardo "N" de 30 años, fueron detenidos por el delito de desaparición forzada.

senada, por lo que se obtiene orden de aprehensión de Brayan Isaac "N" de 25 años de edad y Ricardo "N" de 30 años, por el delito de desaparición forzada y se investiga su participación en otros casos; no descartamos la participación en otros delitos, incluyendo homicidio", expresó la Fiscal.

El día 24 de abril, la Fiscalía General del Estado, a través de la Agencia Estatal de Investigación, logró la detención de estos dos agentes po-

liciacos en activo, de la policía municipal de Ensenada.

"En esta investigación hablamos de 4 personas, ya hay dos detenidos, y dos más pendientes de ejecutar la orden de aprehensión, en cuanto a otros elementos, hay diversas investigaciones abiertas de varios elementos que son parte del Grupo de Operaciones Especiales", afirmó.

Cero tolerancia, es la política de esta administración a cargo en la Fiscalía Gene-

ral del Estado contra quien participe en hechos delictivos, especialmente si trata de algún elemento de cualquier corporación policiaca.

La Fiscal General del Estado de Baja California, María Elena Andrade Ramírez, estuvo acompañada por el licenciado Alejandro López Reyes, Fiscal de Unidades Especiales y el licenciado Miguel Ángel Gaxiola Rodríguez, Fiscal Especializado en Delitos Contra la Vida de la FGE.

Sorprenden durmiendo a mujer, dentro de vehículo

ENSENADA.- Una mujer fue sorprendida durmiendo dentro de un vehículo, el cual, al parecer, había intentado robar, por lo que fue denunciada al número de emergencia 911 y posteriormente detenida por el delito de daños en propiedad ajena.

Fue alrededor de las 06:14 horas del día 24 de abril, cuando elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, fueron informados por C-4 que, en la calle José Rodríguez y calle Rubén Escobar, de la colonia Valle de las Palmas, se había suscitado un robo, por lo cual, los elementos se abocaron de inmediato al lugar.

Al llegar, el reportante les informó que sorprendió a una desconocida mujer durmiendo en el interior de su vehículo, asimismo, se percató que el automóvil tenía el cableado dañado debajo del área del volante, así como, el área de encendido con daños.

Por lo anterior, los uniformados intervinieron a quien se identificó como Jaqueline "N" de 28 años, y tras la denuncia directa del afectado, la detenida fue trasladada a la estación central de policía. Donde posteriormente quedó a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de daños a propiedad ajena.



ENSENADA.- Jaqueline "N", de 28 años, fue sorprendida durmiendo dentro de un vehículo, al cual le dañó el cableado debajo del volante y el encendido.

LA VÍCTIMA TENÍA 5 AÑOS



FUE DETENIDO EN TIJUANA

Violador es vinculado a proceso

SAN QUINTÍN.- Por violación en contra de una menor de edad, la Fiscalía General del Estado (FGE), logró vincular a proceso a Crisanto "N", detenido el 5 de abril de 2024, por elementos de la Agencia Estatal de Investigación, en la colonia Morelos, de la ciudad de Tijuana.

Las pruebas recabadas por personal de la Unidad Contra la Libertad y la Familia de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra Mujeres por Razón de Género, de San Quintín, fueron suficientes para que este sujeto quedara a disposición del Ministerio Público.

Sobre el delito, se sabe que lo cometió en 2018, cuando la menor víctima contaba con 5 años de edad. Por lo que durante la audiencia celebrada el 10 de abril del año en curso, el Juez de Control determinó la vinculación a proceso contra el presunto agresor, además fue puesto en prisión preventiva y se fijó el plazo de 2 meses para el cierre de la investigación complementaria.

La autoridad estatal hace un exhorto a reportar cualquier tipo de abuso a menores de edad a través de la línea 911 en caso de emergencia, al número totalmente anónimo y confidencial 089, o acudir a las Unidades de Orientación y Atención Temprana de la FGE.

UNO DE ELLOS, DURANTE UN CATEO

Caen 2 sujetos en posesión de drogas

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado, a través de datos de prueba expuestos por el agente del Ministerio Público, logró la vinculación a proceso dos sujetos que el 18 de abril, fueron detenidos distintos puntos de la ciudad, en posesión de drogas.

En la primer detención, René "N" fue arrestado por policías municipales en calle Guadalupe Victoria y Transpeninsular en Maneadero parte alta, ya que se le encontraron tres envoltorios de plástico sellados al calor, conteniendo una sustancia granulada que resultó ser metanfetamina.

Por otra parte, Néstor "N" fue asegurado durante un cateo en un domicilio de la calle Puerto Tirol del fraccionamiento Puerto Azul, donde encontraron 15 envoltorios de plástico sellados al calor con cristal.



ENSENADA.- René "N", y Néstor "N", fueron arrestados en Maneadero y el fraccionamiento Puerto Azul, respectivamente.



POR POCO SE VA A BARRANCO

SE VUELCA CAMIÓN EN LA SÁNCHEZ TABOADA

En medio del Parque Industrial Pacífico quedó un camión de carga recostado y un auto compacto dañado

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Durante la mañana de este jueves se registró un accidente vehicular sobre la avenida Pacífico, perteneciente a la delegación Sánchez Taboada, en donde los involucrados resultaron ser un auto particular y un camión de carga.

El aparatoso impacto tuvo lugar en la avenida Pacífico, antes de llegar a un supermercado, ubicado en área de la zona industrial Pacífico.

Según testigos oculares, fue el conductor del vehículo marca KIA de color gris el que impactó al camión de carga en color blanco, lo que le provocó terminará volcado sobre la carpeta asfáltica y parte de la banquetta, a punto de caer a un barranco.

Afortunadamente no se reportan personas lesionadas, sólo pérdidas materiales, por los daños causados en ambos vehículos.

Elementos de la Policía Municipal fueron quienes llegaron al lugar para coordinar los trabajos de grúas, las cuales se encargarían en remover los restos de las unidades de motor de la vialidad.



TIJUANA.- A punto de caer al barranco estuvo este camión de carga tras ser impactado por el conductor de un auto marca KIA, según los testigos.

HERMETISMO TOTAL EN EL INM

Presenta SSPCM a 'choferes polleros'

TIJUANA.- Tal como se publicó desde el miércoles en la página digital de EL MEXICANO, dos personas fueron capturadas luego de un dispositivo policial y de protección a migrantes, implementado por la Policía Municipal de esta ciudad, que culminó en el rescate de varias personas migrantes originarias de Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y la India; eran trasladados en un vehículo de transporte público mejor conocido como calafia.

De acuerdo al reporte oficial, se informa que este hecho se registró la tarde del pasado miércoles, cuando agentes municipales ubicaron e intervinieron la unidad de transporte público sobre el bulevar Díaz Ordaz, justo a la altura del fraccionamiento Castro Green.

Una vez detenida la calafia, de los colores rojo con crema, dos sujetos bajaron de forma rápida de la unidad, uno de los cuales amenazó a los oficiales con hacer una llamada y atacar contra ellos si no los dejaban ir.

Sin caer en intimidación y de forma frontal y legal, los uniformados detuvieron a las dos personas al percatarse que se trataba de presuntos traficantes de personas.

Dichos individuos son David "N" de 43 años, originario de Ensenada y José Tomas "N" de 29, nacido en Tijuana.

Entre los migrantes rescatados se encontraban dos niños colombianos, de siete y dos años de edad, quienes al igual que sus padres y todos los migrantes se encuentran en buen estado de salud.



TIJUANA.- David "N", originario de Ensenada y José Tomas "N", nacido en Tijuana, Baja California; trasladaban en una calafia a 36 centroamericanos y un ciudadano de la India.

Ante el hallazgo, refiere la autoridad municipal que, de inmediato se estableció contacto con el Instituto Nacional de Migración (INM), para el seguimiento y coordinación en materia migratoria con las autoridades federales.

AGRESIVO Y PELIGROSO



RENÉ ALEJANDRO "N"

TIJUANA.- El ahora imputado, con cuchillo en mano intentó asesinar a su pareja sentimental, a quien lesionó en la espalda y tórax.

ACUCHILLÓ A SU PAREJA

Capturan a acusado de feminicidio

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado (FGE), a través de elementos de la Agencia Estatal de Investigación, ejecutó una orden de aprehensión contra René Alejandro "N", por su presunta responsabilidad en el delito de femi-

El hoy imputado, identificado como René Alejandro "N", intentó asesinar a puñaladas a su mujer por la espalda

nicidio en grado de tentativa.

En el expediente penal se detalla que el 11 de abril de 2024, a las 12:58 horas, aproximadamente, el imputado y la víctima se encontraban en un domicilio de la colonia Hidalgo, cuando tras una discusión René Alejandro "N" lesionó a la mujer en la espalda y tórax con un arma punzocortante.

Como resultado de las investigaciones realizadas por esta institución, se obtuvo la orden de aprehensión correspondiente, la cual fue ejecutada por elementos de la Agencia Estatal de Investigación, en el Cañón Johnson Sur de la colonia Progreso en Tijuana.

Posteriormente, René Alejandro "N" fue trasladado ante la autoridad correspondiente para determinar su situación jurídica.

Aprehendidos en poder de un "cuerno de chivo"

TIJUANA.- Tres sujetos que tripulaban una vagoneta marca Jeep que tras no respetar un señalamiento de alto, fueron capturados por agentes municipales en la colonia Margarito Morán.

Lo anterior se presentó cuando los oficiales realizaban un patrullaje preventivo sobre el área, al tiempo que observaron un vehículo que no respetó una señal de tránsito, por lo que le marcaron el alto, pero el conductor hizo caso omiso y continuó la marcha, logrando interceptarlo calles más adelante.

Al aproximarse al vehículo, los policías observaron lo que parecía ser un arma larga, por lo que rápidamente procedieron con la detención de quienes se identificaron como Ulises "N" de 19 años, Omar "N" de 16, y Eduardo "N" de 25, a



quienes les fue asegurada un arma tipo fusil AK-47 calibre 7.62 x 39 milímetros, abastecido con 26 tiros útiles. Derivado de lo anterior, los tres presuntos delincuentes fueron presentados ante la autoridad correspondiente para dar inicio a la carpeta de investigación.



TIJUANA.- Ulises "N" y Eduardo "N" fueron presentados ante los medios de comunicación; el menor no por cuestiones de edad.

Causa...

Viene de la pág 1

Autoridades investigan el accidente vial por cocodrilo

Agentes de la Policía Municipal y de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa (FGE) iniciaron las investigaciones correspondientes para determinar las circunstancias del accidente y deslindar responsabilidades. Mientras tanto, el cuerpo de Bomberos trabajó arduamente para liberar los cuerpos de los fallecidos atrapados en el vehículo.

Las víctimas fueron identificadas como Janet Guadalupe 'N', Ramón Misael 'N' y Cristian Eduardo 'N', oriundos de la comunidad de San Manuel, sindicatura de El Dorado. Sus cuerpos fueron trasladados al Servicio Médico Forense (Semefo) en Culiacán para realizar las necropsias correspondientes.

En cuanto a los heridos, se informó que una menor de 14 años fue llevada de urgencia a un hospital en una ambulancia de Cruz Roja Mexicana, junto con los demás lesionados, en un esfuerzo por garantizar su pronta atención médica.

EDICTO No. 0119/2024
MARIA RITA VARGAS HERNANDEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA promovido por CATALINA CORREA MINOR en contra de ERASMO POMPA GAMBOA, Y OTROS, expediente número 0702/2022, la JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial" Mexicali, Baja California, a dos de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos los escritos con registro número 4763 y 4764 presentado por el LICENCIADO JORGE ALBERTO MARQUEZ. Visto lo solicitado por el abogado patrono de la parte actora, en cuanto al primer escrito presentado, atento a lo dispuesto en el artículo 257 del Código de Procedimientos Civiles se tiene por acusada la rebeldía en que incurrieron los codemandados REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD Y ERASMO POMPA GAMBOA, al no haber dado contestación dentro del término concedido a las partes demandadas entablada en su contra, en consecuencia, se tienen por presuntivamente confesos de los hechos que como propios se les atribuyen en la demanda que dejaron de contestar; por lo tanto, el presente y los subsucesos proveídos aún aquellos que conforme a la Ley deban notificarse en forma personal, se ordena hacerse las partes por medio del Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. En cuanto al escrito con registro número 4764, según se advierte de la constancia actual de fecha veinticinco de agosto del dos mil veintitrés, no ha sido posible la localización de la parte demandada MARIA RITA VARGAS HERNANDEZ, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la persona moral antes mencionada por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndoles saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por CATALINA CORREA MINOR y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO CIVIL LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, IX, XII, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS ILEGIBLES)

Mexicali, B.C., a 17 de Abril del 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr. 26 Mayo 27

EDICTO
ANA MARIA RODRIGUEZ DE VALENZUELA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, expediente número 996/2023-I, promovido por M. FELISA CABELLO MORALES en contra de ANA MARIA RODRIGUEZ DE VALENZUELA, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintinueve días del mes de febrero de dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos los escritos de cuenta y anexos presentados por el LICENCIADO JOSE JESUS EDUARDO GRACIA KRAUSS, con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Visto lo solicitado por el promovente en el primero de los de cuenta, se le tienen por hechas las manifestaciones a que refiere en el que se provee, exhibiendo el documento que refiere en su escrito de cuenta, mismo que se ordena agregar en autos para que conste como legalmente corresponda. En cuanto al diverso y toda vez que de autos se advierte que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada ANA MARIA RODRIGUEZ DE VALENZUELA, según constancias actuales y los oficios de no localización remitidos por las diferentes dependencias de gobierno así como privadas, que obran en autos; en consecuencia, se ordena el emplazamiento de la parte demandada ANA MARIA RODRIGUEZ DE VALENZUELA, por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndoles saber de la demanda entablada en su contra por la C.M. FELISA CABELLO MORALES; asimismo, que tiene un término de VEINTE DIAS, para contestarla con el apercibimiento que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Asimismo prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndosele que para el caso de no hacerlo dentro del término que se le concede, las subsucesos notificaciones que tengan que realizarse, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 112, 116, 117, 122 fracción II, 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOSA, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ILLIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, IX, XII, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 15 DE ABRIL DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ILLIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA

Mex. Abr. 23-26 Mayo 2

EDICTO No. 110/2024
FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por FRANCISCO RODRIGUEZ GUITRON en contra de LORENZO SANCHEZ SANCHEZ derivado del expediente número 0466/2023, la JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial" Mexicali, Baja California, a cinco de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con registro número 5084 presentado por el LICENCIADO ARIEL RAMIREZ ACUNA. Visto lo solicitado por el abogado patrono de la parte actora, según se advierte de la constancia actual de fecha treinta de agosto de dos mil veintitrés y dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, no ha sido posible la localización de la parte demandada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndoles saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por FRANCISCO RODRIGUEZ GUITRON y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO CIVIL LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, IX, XII, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS ILEGIBLES-FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 15 de Abril 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr. 18-23-26

PIDEN...

Viene de la pág 1

Cámara de Diputados a ratificar la denuncia que ayer presentaron contra el expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Recordaron que sólo hay un año después de dejar el cargo en que un servidor público puede ser sometido a juicio político, tiempo que, en el caso de Zaldívar, concluye en noviembre de este año.

Si la actual no lo resuelve, la próxima 66 Legislatura, que inicia en septiembre, podría abordar la denuncia antes de que se venza el plazo en noviembre.

"Los senadores hemos acudido a la Cámara a presentar y ratificar este juicio político que solicitamos a los diputados federales resuelvan", declaró Kenia López, vicecoordinadora de los senadores del PAN.

"Si se resuelve a favor, la sanción que tendría el ex ministro sería la inhabilitación de hasta por 20 años, para que no pueda ser servidor público ni pueda dañar a México".

López Rabadán explicó que la esencia de la demanda y la denuncia que se presentó en la Suprema Corte de posibles actos de corrupción por parte de Zaldívar, al presionar a juzgadores para favorecer al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

"Lo que argumentamos es lo que México conoce, que haya requerido

EDICTO
RAMON UBENCE CAZARES

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MIGUEL SOTO AVILA en contra de RAMON UBENCE CAZARES, expediente número 0023/2022 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGANA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: " Mexicali, Baja California, a veintuno de septiembre de dos mil veintitrés. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO J. JESUS RIVAS CARRILLO, con el carácter de Abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, toda vez que no se encontró domicilio donde pueda ser emplazado el demandado, emplácese a la SUCESION A BIENES DE RAMON UBENCE CAZARES por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que MIGUEL SOTO AVILA le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, por las prestaciones señaladas en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevengásele para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndose que en caso de no hacerlo, las subsucesos notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGANA, ante el Secretario de Acuerdos LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, IX, XII, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California, a 20 de febrero de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ROSSEL MORALES VENTURA

Mex. Abr. 26 Mayo 27

AVISO NOTARIAL

LIC. LUIS ALFONSO VIDALES MORENO, Titular de la Notaría Pública Número Cinco, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 210 de la Ley del Notariado del Estado de Baja California, hago saber: Que por Escritura Pública de fecha 13 de Abril del 2024, Numero 209,272 del Volumen 5,790 del Protocolo a mi cargo, fue radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ROSA MARIA NAPOLES ORANTES; compareciendo la señora DORA MARIA NAPOLES ORANTES, en su carácter de hermana supérstite, lo que acreditó con la Partida de Defunción y Acta de Nacimiento, respectivamente; y con la Información Testimonial desahogada en los términos del Artículo 209 de la Ley del Notariado y 786 del Código de Procedimientos Civiles, ambas legislaciones en vigor para el Estado de Baja California. Declarándose a la señora DORA MARIA NAPOLES ORANTES, como Única y Universal Heredera de la presente Sucesión, en virtud de la repudiación de derechos hereditarios efectuada por CELIA, MERCEDES Y ANTONIA de apellidos NAPOLES ORANTES, y designándose como albacea de la Sucesión a la señora DORA MARIA NAPOLES ORANTES, quien aceptó el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño, el cual se le discernió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo, para todos los efectos legales a que hubiera lugar, manifestando que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes integrantes del caudal hereditario de la citada Sucesión.

Mexicali, Baja California, 13 de Abril del año 2024

LUIS ALFONSO VIDALES MORENO
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mex. Abr. 16-26

EDICTO
SEÑORA LOURDES ALEXANDRA VALENTIN LIZARRAGA

En el JUICIO SUMARIO CIVIL DE CUSTODIA promovido por LOURDES GABRIELA LIZARRAGA ORTEGA, relativo al expediente número 565/2022, en diez de octubre del dos mil veintitrés, recibió un acuerdo de solicitud de la parte actora, que a la letra dice como sigue: Mexicali, Baja California a diez de octubre del dos mil veintitrés. Se da cuenta al Juez, con el escrito con número de registro interno 13119, presentado por CRISTINA ESTRELLA DE LA CRUZ, en su carácter de abogada patrono de la parte actora en el presente juicio. Visto el estado actual de los presentes autos, y toda vez que de los informes de localización visibles a fojas 68, 75, 77, 80, 84 y 86 de autos, así como de las constancias actuariales de cinco de octubre, quince y veintidós de agosto todos del dos mil veintitrés, se advierte que no fue posible la localización de LOURDES ALEXANDRA VALENTIN LIZARRAGA. Por consiguiente, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 112, 122 fracción II y 267 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a LOURDES ALEXANDRA VALENTIN LIZARRAGA, por medio de EDICTOS que deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO y en un PERIODICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION en esta ciudad, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por LOURDES GABRIELA LIZARRAGA ORTEGA, con escritura inscrita y anexos que se encuentran a su disposición en la Secretaría de este órgano Jurisdiccional, los cuales pueden obtener en el horario comprendido de las 8:00 antes meridiano, hasta las 15:00 horas, de lunes a viernes, con excepción de los días inhábiles y que tiene el término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, para que comparezca ante este Juzgado a contestar, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá respondido en sentido negativo los hechos inmersos en el escrito inicial y se seguirá el juicio en su REBELDIA. Asimismo, para que proporcionen domicilio procesal en esta ciudad, apercibiéndola que de no hacerlo, las subsucesos notificaciones y citaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO, en los términos de los artículos 111, 112 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. En cuanto a su diversa petición, dígame que no ha lugar, en virtud de no ser el momento procesal oportuno para ello, toda vez que de contestación de oficios de localización (visible a foja 70), se desprenden un domicilio donde puede ser localizado DANIEL CARLOS VALENTIN LARA. En consecuencia, gírese EXHORTO AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA COMPETENTE PARA COORDINAR DE ASUNTOS FAMILIARES EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, se sirva ordenar a el Actuario bajo su cargo, se constituya en el domicilio ubicado: FRANCISCO VILLA NUMERO 13742 DE LOMAS TAURINAS, TIJUANA, en el entendido que se encuentran habilitadas días y horas inhábiles, con el fin de llamar a juicio a DANIEL CARLOS VALENTIN LARA, tal como se orden en los términos del auto de siete de septiembre del dos mil veintitrés, anexando copia de los insertos necesarios para su debida diligencia, así como copia del presente auto. Lo anterior de conformidad con los artículos 55, 66, 109, 112 y 114 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR, RAUL LUIS MARTINEZ, ante el Secretario de Acuerdos LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, IX, XII, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS ILEGIBLES-FIRMADO)

MEXICALI, B.C., A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
LIC. MIGUEL ANGEL CASTILLO JIMENEZ

Mex. Abr. 18-23-26

a jueces y magistrados en el piso 14 del Consejo de la Judicatura, mientras el ministro era presidente de la Corte y del Consejo de la Judicatura para obligar a jueces y magistrados a dictar sentencias, lo que es ilegal e inmoral", detalló al salir de la Secretaría General de la Cámara, donde se ratificó la demanda.

La panista dijo que a ello se suma la propia declaración del Presidente Andrés Manuel López Obrador en una conferencia de prensa, cuando dijo que Zaldívar les ayudaba en los casos de su interés.

"Solicitamos que diputados inicien el proceso con intención de que, si comprueban ilegalidades en el uso del poder desde la presidencia de la Corte, se pueda sancionar", comentó la también jefa de oficina de la campaña presidencial de Xóchitl Gálvez.

"Antes de dejar el cargo, ya estaba de matraquero de la señora (Claudia) Sheinbaum. Esperamos que resuelva la Cámara de Diputados conforme derecho y tiempo".

El documento de ratificación de demanda de juicio político fue firmado por los senadores Claudia Anaya, Claudia Balderas, Gina Cruz, Kenia López, Verónica Martínez, Mayuli Latifa Martínez, Alejandra Reynoso, Cecilia Margarita Sánchez, Manuel Añorve y Alfredo Botello.

Manuel Añorve, coordinador de los senadores del PRI, afirmó que ven posibilidades de que se realice el juicio político a Arturo Zaldívar, aunque en la Cámara de Diputados esté parada la resolución de casos por el empate de votos que hay en la Subcomisión de Examen Previo.

"Eso no nos impide presentarlo, vemos posibilidades reales de que se atienda. Estamos presentando en tiempo y forma y corresponde a la Cámara de Diputados marcar los

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial" EDICTO No. 0106/2024
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por HECTOR MIGUEL PALAZUELOS DIAZ en contra de JOHANA JACQUELINE ARCELIA SORIA BIRIBIECA, expediente número 0757/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYAZ NÚÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a uno de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por MARIO JULIAN OROZCO VERGARA, en su carácter de Abogado Patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, se hace constar que mediante auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro se acordó en conformidad a lo solicitado por HECTOR DAVID GUTIERREZ DUARTE cuando lo correcto es: MARIO JULIAN OROZCO VERGARA, en carácter de Abogado Patrono. En consecuencia, con dicha aclaración hágase la publicación de edictos, y gírense los oficios ordenados mediante auto de fecha ocho de marzo del año en curso, con fundamento en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYAZ NÚÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos, LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, IX, XII, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO) Mexicali, Baja California, a ocho de marzo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO HECTOR DAVID GUTIERREZ DUARTE, en su carácter de apoderado legal de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que del certificado de gravámenes exhibido por la parte actora se advierte la inexistencia de acreedores diversos, aunado a que la parte demandada no exhibió avalúo de su parte, con lo cual se le tuvo por conforme con el exhibido por la parte actora, atendiendo lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a subasta pública en PRIMERA AUCIONADA el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 026 MANZANA 011 DEL FRACCIONAMIENTO ANGELES DE PUEBLA, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 120060 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES, para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, por ende se ordena convocar a postores por medio de edictos que deberán de publicarse por medio de edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndoles saber al público en general que servirá de base para el remate el proceso del remate fijado por el perito de la parte actora, siendo este la cantidad de \$ 370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual ascende a la cantidad de \$ 246,666.66 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), según lo dispuesto en el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento oficio con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, siendo esta la cantidad de \$ 370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual ascende a la cantidad de \$ 246,666.66 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), según lo dispuesto en el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento oficio con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, siendo esta la cantidad de \$ 370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual ascende a la cantidad de \$ 246,666.66 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), según lo dispuesto en el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento oficio con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, siendo esta la cantidad de \$ 370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual ascende a la cantidad de \$ 246,666.66 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), según lo dispuesto en el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento oficio con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, siendo esta la cantidad de \$ 370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual ascende a la cantidad de \$ 246,666.66 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), según lo dispuesto en el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento oficio con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, siendo esta la cantidad de \$ 370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual ascende a la cantidad de \$ 246,666.66 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), según lo dispuesto en el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento oficio con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, siendo esta la cantidad de \$ 370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual ascende a la cantidad de \$ 246,666.66 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), según lo dispuesto en el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento oficio con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, siendo esta la cantidad de \$ 370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual ascende a la cantidad de \$ 246,666.66 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), según lo dispuesto en el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento oficio con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, siendo esta la cantidad de \$ 370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual ascende a la cantidad de \$ 246,666.66 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), según lo dispuesto en el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento oficio con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, siendo esta la cantidad de \$ 370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual ascende a la cantidad de \$ 246,666.66 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), según lo dispuesto en el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento oficio con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, siendo esta la cantidad de \$ 370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual ascende a la cantidad de \$ 246,666.66 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), según lo dispuesto en el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento oficio con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, siendo esta la cantidad de \$ 370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual ascende a la cantidad de \$ 246,666.66 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), según lo dispuesto en el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento oficio con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, siendo esta la cantidad de \$ 370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual ascende a la cantidad de \$ 246,666.66 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), según lo dispuesto en el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento oficio con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, siendo esta la cantidad de \$ 370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual ascende a la cantidad de \$ 246,666.66 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), según lo dispuesto en el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento oficio con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, siendo esta la cantidad de \$ 370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual ascende a la cantidad de \$ 246,666.66 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), según lo dispuesto en el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento oficio con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, siendo esta la cantidad de \$ 370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual ascende a la cantidad de \$ 246,666.66 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), según lo dispuesto en el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento oficio con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, siendo esta la cantidad de \$ 370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual ascende a la cantidad de \$ 24

CASA MATRIZ
 Gral. Lazaro Cárdenas #3743
 Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
 Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
 Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO

TECATE
 PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI
 AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS: (866) 631 0100

Autos Bienes Raices Empleos Servicios Varios

ENSENADA **TELEFONOS: (646) 264 5663**
AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

TECATE
 PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI
 AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS: (866) 631 0100

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se reproducirá el anuncio de la primera publicación con error.

SE RENTA BODEGA
1,300M2
 ZONA RIO ENTRADA A COL. LIBERTAD A UN MINUTO DE LA SEMITRA
LA MEJOR UBICACIÓN DE TIJUANA
 MÁS INFORMACIÓN AL WHATSAPP: **664-175-3076**

SE RENTA OFICINA
 EN OTAV CONSTITUYENTES
 CERCA DE CONSULADO EELUY PLAZA ALAMEDA
 30 M² REMODELADO 100% 1ER PISO
MÁS INFORMACIÓN 664-624-5994

RENTO LOCALES COMERCIALES
 Entre ave. Constitución y Revolución ZONA CENTRO
DESDE 30M² HASTA 85 M²
 EN TU PUNTO: **664-685-4957 664-685-7260**

CENTRO COMERCIAL PUEBLO AMIGO

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO
PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA ÁREAS DE LA PLAZA

CON PRESTACIONES DE LEY BUEN AMBIENTE DE TRABAJO SIN EXPERIENCIA MAYORES DE EDAD

CONTACTO: SR. ENRIQUE MARTINEZ
AV. PASO DEL CENTENARIO # 9211 L5 M5 Y P/A ZONA RIO TEL. 663-2034306
EMAIL: puebloamigo@hotmail.com PÁGINA: puebloamigo.com.mx

EDICTO
BENIGNA HIDALGO ARENAS DEMANDADO

Por auto de fecha once de marzo del año dos mil veinticuatro en los términos del auto de fecha diecisiete de octubre del año dos mil veintitrés, dictado dentro del **EXPEDIENTE NÚMERO 0402/2023-B**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA)**, promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por **TOMAS NAHUM NAVARRO ISIDORO**, en contra de **BENIGNA HIDALGO ARENAS**, y habiéndose agotado los medios de localización, se ordena emplazar a Usted demandado **BENIGNA HIDALGO ARENAS**, por medio de EDICTOS, a publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, para que dentro del término de **QUINCE DIAS** contados a partir del siguiente día hábil al que se haga la notificación, comparezca ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, con domicilio ubicado en Avenida Doctor Pedro Loyola, Número 491, Primer Piso Edificio del Poder Judicial del Estado, Colonia Carlos Pacheco, C.P. 22840, de esta ciudad de Ensenada, Baja California, a dar contestación a mismo, **APERTIBIÉNDOLE** que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrán por contestados en sentido negativo los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su **REBELDÍA**, por lo que, las subsescentes notificaciones, aun aquellas de carácter personal, le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial en el Estado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 623 y 624 del Código Adjetivo Civil en vigor.

Asimismo **PREVENÉASE** a la parte demandada **BENIGNA HIDALGO ARENAS**, para que dentro del término antes indicado, señale **DOMICILIO PROFESIONAL**, para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Ensenada, Baja California, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor para esta Entidad Federativa, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado.

En el entendido de que, tomando en cuenta que se le tuvo al ciudadano **TOMAS NAHUM NAVARRO ISIDORO**, demandado en la vía **ORDINARIA CIVIL** a **BENIGNA HIDALGO ARENAS**, por la **disolución del vínculo matrimonial** que los une y demás prestaciones inmersas en su escrito, basado en la solicitud de **DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA**, en virtud de lo decidido por nuestro más alto Tribunal Superior, Corte de Justicia de la Nación, aplicable a todas las entidades federativas sin que el Código Civil de las mismas le prevenga, al advertirse que se encuentra legitimado para ejercitar esa acción, pues se advierte que, el fin que persigue con el mismo, es ejercer su derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad, contenido en el artículo 15 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se hace del conocimiento de ambas partes para el caso de que el demandado de contestación a la presente demanda instaurada en su contra dentro del término concedido para ello, y/o en su caso la precitada dicha acción, el suscrito Juez se pronunciará respecto a la **disolución del vínculo matrimonial**, solicitada por la parte actora **TOMAS NAHUM NAVARRO ISIDORO**, sin perjuicio que se continúe con el trámite del juicio respecto a las demás prestaciones planteadas, **aperturando el periodo de ofrecimiento de pruebas en los términos previstos por la ley, únicamente respecto al resto de las prestaciones reclamadas en autos.**

Por otra parte y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 279 Fracción II del Código Civil vigente en el Estado, se decreta la **SEPARACIÓN PROVISIONAL** de los cónyuges entre tanto dure la tramitación del presente juicio.

Con la **PROPUESTA DE CONVENIO** exhibida por la parte actora, **DESE VISTA** a la parte demandada **BENIGNA HIDALGO ARENAS**, para que dentro del término que se le concede para contestar la demanda instaurada en su contra, manifieste su conformidad con dicho convenio propuesto o, en su caso, presente su **CONTRAPROPOSTA** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 926 reformado del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Asimismo, hágase saber a la parte demandada **BENIGNA HIDALGO ARENAS** que las copias simples que para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado.

SE SOLICITA

Auxiliar Administrativo

Para Notaría Pública; manejo de portales.

INFORMES:

NotariaPublicaInfo@gmail.com

SE SOLICITA CONTADOR

664-656-0667

EDICTO

EXPEDIENTE: 0315/2022
 POBLADO: PRIMO TAPIA
 MUNICIPIO: PLAYAS DE ROSARITO
 ESTADO: BAJA CALIFORNIA

PARA EMPLAZAR A LA CODEMANDADA JASMINE ÁVALOS, EN EL EXPEDIENTE AL RUBRO INDICADO.

En los autos del expediente 0315/2022, promovido por ASAMBLEA DE EDIFICIARIOS del núcleo agrario PRIMO TAPIA, Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, en contra de **EDDIE GONZALEZ** y **JASMINE ÁVALOS**, de quienes demanda la rescisión de contrato de adjudicación de solar urbano del lote de terreno número 02 de la manzana 06 de una superficie de 214.31 metros cuadrados, el cual se encuentra ubicado en el Fraccionamiento Ave del Paraíso dentro del ejido en cuestión, entre otras pretensiones.

Con fundamento en el artículo 173 párrafo segundo de la Ley Agraria, se ordena emplazar por medio de EDICTOS a los codemandados **JASMINE ÁVALOS** y **EDDIE GONZALEZ**, para que comparezcan a la audiencia de Ley del expediente al rubro indicado que tendrá verificativo a las **NOUVE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**; en las oficinas de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 45, ubicado en Diamante número 85 bis, fraccionamiento Nueva Ensenada, segunda sección, de esta ciudad de Ensenada, Baja California, a fin de deducir sus derechos, manifestar lo que a sus intereses convenga, contestar las demandas, ofrecer pruebas y producir alegatos, en las que por ser audiencias únicas se desahogarán todas las pruebas que por su naturaleza así lo permitan, por lo que deberán presentarse en forma personal, junto con los testigos y peritos que quieran sean oídos, quedando desahogados en términos de los artículos 163, 170, 173, 176, 180, 182, 185 y demás relativos de la Ley Agraria, que de no comparecer les será declarado precluido su derecho para contestar las demandas incoadas en su contra y ofrecer pruebas, pudiendo incluso el Tribunal tener por ciertas las afirmaciones de su contrario, debiendo señalar domicilio procesal en esta Ciudad, dado que de ser omisos en ella, las subsescentes notificaciones aun las de carácter personal, le serán notificadas por medio de estrados de este Tribunal. Quedan a su disposición las copias simples de traslado correspondientes y en general de todas las constancias procesales que integran los expedientes en la Actuaría de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 45.

Ensenada, Baja California, 17 de abril de 2024.

LIC. ADALBERTO GUTIÉRREZ GARCÍA
 SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"

EDICTO

SE NOTIFICA A TECNOLOGÍA URBANA DEL NOROESTE S. A. DE C. V.

Tijuana, Baja California, a cuatro de abril del año dos mil veinticuatro.

Primero: En el expediente 0402/2023-B, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por **TOMAS NAHUM NAVARRO ISIDORO**, en contra de **BENIGNA HIDALGO ARENAS**, y habiéndose agotado los medios de localización, se ordena emplazar a Usted demandado **BENIGNA HIDALGO ARENAS**, por medio de EDICTOS, a publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, para que dentro del término de **QUINCE DIAS** contados a partir del siguiente día hábil al que se haga la notificación, comparezca ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, con domicilio ubicado en Avenida Doctor Pedro Loyola, Número 491, Primer Piso Edificio del Poder Judicial del Estado, Colonia Carlos Pacheco, C.P. 22840, de esta ciudad de Ensenada, Baja California, a dar contestación a mismo, **APERTIBIÉNDOLE** que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrán por contestados en sentido negativo los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su **REBELDÍA**, por lo que, las subsescentes notificaciones, aun aquellas de carácter personal, le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial en el Estado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 623 y 624 del Código Adjetivo Civil en vigor.

Asimismo **PREVENÉASE** a la parte demandada **BENIGNA HIDALGO ARENAS**, para que dentro del término antes indicado, señale **DOMICILIO PROFESIONAL**, para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Ensenada, Baja California, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor para esta Entidad Federativa, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado.

En el entendido de que, tomando en cuenta que se le tuvo al ciudadano **TOMAS NAHUM NAVARRO ISIDORO**, demandado en la vía **ORDINARIA CIVIL** a **BENIGNA HIDALGO ARENAS**, por la **disolución del vínculo matrimonial** que los une y demás prestaciones inmersas en su escrito, basado en la solicitud de **DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA**, en virtud de lo decidido por nuestro más alto Tribunal Superior, Corte de Justicia de la Nación, aplicable a todas las entidades federativas sin que el Código Civil de las mismas le prevenga, al advertirse que se encuentra legitimado para ejercitar esa acción, pues se advierte que, el fin que persigue con el mismo, es ejercer su derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad, contenido en el artículo 15 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se hace del conocimiento de ambas partes para el caso de que el demandado de contestación a la presente demanda instaurada en su contra dentro del término concedido para ello, y/o en su caso la precitada dicha acción, el suscrito Juez se pronunciará respecto a la **disolución del vínculo matrimonial**, solicitada por la parte actora **TOMAS NAHUM NAVARRO ISIDORO**, sin perjuicio que se continúe con el trámite del juicio respecto a las demás prestaciones planteadas, **aperturando el periodo de ofrecimiento de pruebas en los términos previstos por la ley, únicamente respecto al resto de las prestaciones reclamadas en autos.**

Por otra parte y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 279 Fracción II del Código Civil vigente en el Estado, se decreta la **SEPARACIÓN PROVISIONAL** de los cónyuges entre tanto dure la tramitación del presente juicio.

Con la **PROPUESTA DE CONVENIO** exhibida por la parte actora, **DESE VISTA** a la parte demandada **BENIGNA HIDALGO ARENAS**, para que dentro del término que se le concede para contestar la demanda instaurada en su contra, manifieste su conformidad con dicho convenio propuesto o, en su caso, presente su **CONTRAPROPOSTA** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 926 reformado del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Asimismo, hágase saber a la parte demandada **BENIGNA HIDALGO ARENAS** que las copias simples que para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado.

ATENCIÓN: Ensenada, Baja California, a 12 de marzo del año 2024.

LA CIUDADANA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

EDICTO

NOTIFICACIÓN A: IRIS GUADALUPE PIMENTEL JIMENEZ.

Por auto de fecha ocho de abril del año dos mil veinticuatro, dentro de auto de treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro dentro de los autos del expediente número 945/2022, relativo al Juicio de **SUMARIA CIVIL DE CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR**, promovido por el **ALEXIS JOYANNY ALFARO SANTIAGO**, en contra de **IRIS GUADALUPE PIMENTEL JIMENEZ**, se ordenó se les **NOTIFICARA** por medio del presente EDICTO, haciéndoles saber que se eligió la forma oral para el día de la audiencia de pruebas y alegatos se señalan los **DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO** para que comparezca a la audiencia de **PRUEBAS, ALEGATOS Y MINTA** que deberá presentarse en términos del auto de fecha **veintinueve de junio del año dos mil veintidós**, conforme al artículo 55 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para los efectos legales a los que haya lugar, para los efectos legales a los que haya lugar.

PRUEBAS OFRECIDAS POR LA PARTE ACTORA

En preparación de la prueba **CONFESIONAL** ofrecida por el accionante a cargo de la demandada **IRIS GUADALUPE PIMENTEL JIMENEZ**, cese por conducto del **ACTUARIO ADSCRITO A ÉSTE JUZGADO**, para que el día y hora señalados, comparezca ante éste Juzgado a absolver posiciones personalmente y por conducto de apoderado legal alguno, apercibido que de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso en los términos de Ley, se le previene a las partes, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a articularlas, se les tendrán por desistidos de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 Fracción III del Código de Procedimientos Civiles, en Vigor para el Estado.

En cuanto a la **PRUEBA DE DECLARACIÓN DE PARTE**, a cargo de **IRIS GUADALUPE PIMENTEL JIMENEZ**, cese a las partes por conducto del **ACTUARIO ADSCRITO A ÉSTE JUZGADO**, apercibidos que en caso de no presentarse sin justa causa en la fecha anteriormente señalada, se le aplicara **MULTA** por el equivalente a **DIEZ** unidades de moneda y actualización por el equivalente a la cantidad de **\$962.20 PESOS** (novecientos sesenta y dos pesos con 20/100 moneda nacional), lo que resulta de multiplicar por diez la cantidad de \$96.22 (noventa y seis pesos con sesenta y veintidós centavos) valor de la unidad de medida que determino el Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante decreto veintiséte de enero del año dos mil dieciséis, publicado en el diario oficial de la Federación, atento a lo dispuesto por los artículos 73 del Código de Procedimientos Civiles, en Vigor para el Estado.

Asimismo, requiérase al verbal de la prueba a efecto de que comparezca a formular el interrogatorio oral y directo en el acto de la diligencia, con el apercibimiento que en caso de no comparecer así alegar justa causa, ser le declara desierta en su perjuicio dicha probanza, atento a lo dispuesto por el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles.

En preparación de la **PRUEBA TESTIMONIAL** ofrecida por el activo procesal a cargo de las partes **MARIEL SANTIAGO LOPEZ Y DANIEL ALFARO SANTIAGO**, y toda vez que el promovente manifestó estar inhabilitado para presentarlos bajo protesta de decir verdad, por consiguiente cese por conducto del **ACTUARIO ADSCRITO A ÉSTE JUZGADO** a turnarse los autos al mismo a fin de que cite a los testigos en los domicilios proporcionados en su escrito para la citación de los mismos, a fin de que el día y hora que se señale comparezcan ante este H. Juzgado a rendir su testimonio, apercibidos que en caso no comparecer sin justa causa, se le aplicara **MULTA** por el equivalente a **DIEZ** unidades de moneda y actualización por el equivalente a la cantidad de **\$962.20 PESOS** (novecientos sesenta y dos pesos con 20/100 moneda nacional), lo que resulta de multiplicar por diez la cantidad de \$96.22 (noventa y seis pesos con sesenta y veintidós centavos) valor de la unidad de medida que determino el Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante decreto veintiséte de enero del año dos mil dieciséis, publicado en el diario oficial de la Federación, atento a lo dispuesto por los artículos 73 del Código de Procedimientos Civiles, en Vigor para el Estado.

Publíquese el presente provido por dos veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación en la ciudad, con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, 19 DE ABRIL DEL 2024.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

Hospital solicita:

Médico Ultrasonografista
 Cocinera
 Auxiliar contable
 Traductor(a) inglés
 Promotor(a)
 Cajera

Telefono. 664 683 63 63

EDICTO

PARA QUE SE DECLARE POR SENDA DESTRUÍDA QUE ME HE CONVERTIDO EN LEGÍTIMA PROPIETARIA, POR HABER ORIGINADO A MI HORAR LA PROSECUCION PUBLICA DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 5073 (7) MANZANA 05 DE LA CALCANAN TITULO DE RESERVA PRIBO Y DE PROPIEDAD Y DEL CANTON DE LA BARRIO DE DOMINIO DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO BAJA CALIFORNIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3047 METROS CUADRADOS, SE CITA A LOS SIGUIENTES MEDIANOS Y CULTIVACIONES:

MARIEL SANTIAGO LOPEZ Y DANIEL ALFARO SANTIAGO

EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, A 18 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
LICENCIADA MARIEL SANTIAGO LOPEZ
 (PRIMA AUSENTE)

EDICTO

A LA CIUDADANA: KYNA SUE MUÑOZ BUCKMASTER

Que por auto de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente número 0026/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por **SERGIO ORTIZ CABANAS** en contra de **USTED**, por la **disolución del vínculo matrimonial que los une, sin invocar causal alguna de las contenidas en el artículo 264 del Código Civil vigente en el Estado**, fundándose únicamente en su derecho al libre desarrollo de la personalidad y al principio de "Autonomía de la Persona", y habiéndose agotado los medios de localización, se ordena emplazar a Usted, por medio de EDICTOS, a publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, para que dentro del término de **QUINCE DIAS** contados a partir de la fecha de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos que se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su **REBELDÍA**, asimismo, hágase saber a la demandada que deberá señalar dentro del término concedido para dar contestación, un domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiendo que de no hacerlo así, las subsescentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aun las de carácter personal, se le realizarán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 112 en concordancia con el 623 ambos del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 279 Fracción II del Código Sustantivo Civil, se decreta la **SEPARACIÓN PROVISIONAL** de los cónyuges, entre tanto dure la tramitación de este juicio, lo que implica que se suspende la obligación de los cónyuges de vivir en el domicilio conyugal, sin incurrir en responsabilidad alguna por ese motivo.- Con la **PROPUESTA DE CONVENIO** exhibida por la parte actora, **DESE VISTA** a la parte demandada **KYNA SUE MUÑOZ BUCKMASTER**, para que dentro del término que se le concede para contestar la demanda instaurada en su contra, manifieste su conformidad con dicho convenio propuesto o, en su caso, presente su **CONTRAPROPOSTA**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 926 reformado del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- En el entendido de que, tomando en cuenta que se tuvo al ciudadano **SERGIO ORTIZ CABANAS**, demandado en la vía **ORDINARIA CIVIL** a la señora **KYNA SUE MUÑOZ BUCKMASTER**, por la **disolución del vínculo matrimonial que los une** y demás prestaciones inmersas en su escrito, basado en la solicitud de **DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA**, en virtud de lo decidido por el más alto Tribunal, Suprema Corte de Justicia de la Nación, aplicable a todas las entidades federativas sin que el Código Civil de las mismas lo prevenga, al advertirse que se encuentra legitimado para ejercitar esa acción, pues se advierte que el fin que persigue con el mismo, es ejercer su derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad, contenido en el artículo 15 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se hace del conocimiento de ambas partes para el caso de que el demandado de contestación a la presente demanda instaurada en su contra dentro del término concedido para ello y/o en su caso, le precluya dicho término, el suscrito Juez se pronunciará respecto a la **disolución del vínculo matrimonial**, solicitada por la parte actora **SERGIO ORTIZ CABANAS**, sin perjuicio de que se continúe con el trámite del juicio respecto a las demás prestaciones planteadas. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. Quedando asimismo a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, las copias simples de la demanda por los efectos legales conducentes.

ATENCIÓN:
 Ensenada, Baja California, a 18 de abril del año 2024.

LA CIUDADANA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
LICENCIADA ILEANA MAGANA GUZMAN.

EDICTO

PARA EMPLAZAR AL DEMANDADO JUAN CARLOS PÉREZ PIMENTEL, EN EL EXPEDIENTE AL RUBRO INDICADO.

En los autos del expediente 002/2023, promovido por el EIDO PRIMO TAPIA, MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, en contra de **JUAN CARLOS PÉREZ PIMENTEL**, en el que reclama la rescisión de un contrato de adjudicación de solar urbano de 20 de mayo del 2021, respecta del número 04 de la manzana 05, con superficie de 202.41 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento Ave del Paraíso del propio núcleo digital, así como la desocupación y entrega de dicho inmueble; entre otras pretensiones.

Con fundamento en el artículo 173 párrafo segundo de la Ley Agraria, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS al demandado **JUAN CARLOS PÉREZ PIMENTEL**, para que comparezca a la audiencia de Ley que tendrá verificativo a las **NOUVE HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**; en las oficinas de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 45, ubicado en Diamante número 85 bis, fraccionamiento Nueva Ensenada, segunda sección, de esta ciudad de Ensenada, Baja California, a fin de deducir sus derechos, manifestar lo que a sus intereses convenga, contestar las demandas, ofrecer pruebas y producir alegatos, en las que por ser audiencias únicas se desahogarán todas las pruebas que por su naturaleza así lo permitan, por lo que deberán presentarse en forma personal, junto con los testigos y peritos que quieran sean oídos, quedando apercibido en términos de los artículos 163, 170, 173, 176, 180, 182, 185 y demás relativos de la Ley Agraria, que de no comparecer les será declarado precluido su derecho para contestar la demanda incoada en su contra y ofrecer pruebas, pudiendo incluso el Tribunal tener por ciertas las afirmaciones de su contrario, debiendo señalar domicilio procesal en esta Ciudad, dado que de ser omisos en ella, las subsescentes notificaciones aun las de carácter personal, le serán notificadas por medio de estrados de este Tribunal. Quedan a su disposición las copias simples de traslado correspondientes y en general de todas las constancias procesales que integran el presente expediente en la Actuaría de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 45.

Ensenada, Baja California, 8 de abril de 2024.

LIC. JOSÉ MANUEL ORTIZ ACEROS
 SECRETARÍA DE ACUERDOS

¡SE RENTA!

O SE VENDE

EDICTO

NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO A FERIAS Y EXPOSICIONES DE BAJA CALIFORNIA S.A., POR CONDUCTO DE SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.

En el expediente número 286/2022-3, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por **DANIEL ANTONIO MERCADO LÓPEZ** en contra de Usted persona como representante legal, con fundamento en el artículo 112 Fracción II del Código Procesal Civil, se ordena emplazar por medio de edictos que se publicarán por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el periódico local que designe bajo su responsabilidad la parte actora a su costa, en el entendido que las subsescentes notificaciones, aun aquellas de carácter personal, le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial en el Estado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 623 y 624 del Código Adjetivo Civil en vigor.

Tijuana, Baja California a 16 de abril del año 2024.

EDIFICIO DE 900m²
 En Av. Miguel Martínez No. 492 y Av. Internacional

¡BUEN PRECIO!

Para más información lláma al: 664 422 07 48

EDICTO

NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO A FERIAS Y EXPOSICIONES DE BAJA CALIFORNIA S.A., POR CONDUCTO DE SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.

En el expediente número 286/2022-3, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por **DANIEL ANTONIO MERCADO LÓPEZ** en contra de Usted persona como representante legal, con fundamento en el artículo 112 Fracción II del Código Procesal Civil, se ordena emplazar por medio de edictos que se publicarán por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el periódico local que designe bajo su responsabilidad la parte actora a su costa, en el entendido que las subsescentes notificaciones, aun aquellas de carácter personal, le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial en el Estado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 623 y 624 del Código Adjetivo Civil en vigor.

Tijuana, Baja California a 16 de abril del año 2024.

EDICTO

PARA EMPLAZAR AL DEMANDADO JUAN CARLOS PÉREZ PIMENTEL, EN EL EXPEDIENTE AL RUBRO INDICADO.

En los autos del expediente 002/2023, promovido por el EIDO PRIMO TAPIA, MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, en contra de **JUAN CARLOS PÉREZ PIMENTEL**, en el que reclama la rescisión de un contrato de adjudicación de solar urbano de 20 de mayo del 2021, respecta del número 04 de la manzana 05, con superficie de 202.41 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento Ave del Paraíso del propio núcleo digital, así como la desocupación y entrega de dicho inmueble; entre otras pretensiones.

Con fundamento en el artículo 173 párrafo segundo de la Ley Agraria, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS al demandado **JUAN CARLOS PÉREZ PIMENTEL**, para que comparezca a la audiencia de Ley que tendrá verificativo a las **NOUVE HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**; en las oficinas de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 45, ubicado en Diamante número 85 bis, fraccionamiento Nueva Ensenada, segunda sección, de esta ciudad de Ensenada, Baja California, a fin de deducir sus derechos, manifestar lo que a sus intereses convenga, contestar las demandas, ofrecer pruebas y producir alegatos, en las que por ser audiencias únicas se desahogarán todas las pruebas que por su naturaleza así lo permitan, por lo que deberán presentarse en forma personal, junto con los testigos y peritos que quieran sean oídos, quedando apercibido en términos de los artículos 163, 170, 173, 176, 180, 182, 185 y demás relativos de la Ley Agraria, que de no comparecer les será declarado precluido su derecho para contestar la demanda incoada en su contra y ofrecer pruebas, pudiendo incluso el Tribunal tener por ciertas las afirmaciones de su contrario, debiendo señalar domicilio procesal en esta Ciudad, dado que de ser omisos en ella, las subsescentes notificaciones aun las de carácter personal, le serán notificadas por medio de estrados de este Tribunal. Quedan a su disposición las copias simples de traslado correspondientes y en general de todas las constancias procesales que integran el presente expediente en la Actuaría de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 45.

Ensenada, Baja California, 8 de abril de 2024.

LIC. JOSÉ MANUEL ORTIZ ACEROS
 SECRETARÍA DE ACUERDOS

CIRCULO SOCIAL

VIERNES 26 DE ABRIL 2024

LA REUNIÓN EN EL CAMPO
"PROFESOR GODOY CALALO"

Legendas mundiales de futbol,
participaron en el evento deportivo.

Árbitro Pedro Peñuelas y profesor
Godoy Calalo, en agradecimiento
en su participación en el
cuadrangular sin tarifa de cobro.



Grupo Club de Amigos Fantásticos celebran el Día del Amor y la Amistad.

LA REUNIÓN FUE EN UN DOMICILIO PARTICULAR Festejan amigos fantásticos Día del Amor y la Amistad

LA CONVIVENCIA PROVOCÓ
EMOCIONES Y RECUERDOS

FOTOGRAFÍAS: JOSÉ
COARRUBIAS.
Redacción / El Mexicano

MEXICANA. -En el marco del día del amor y la amistad, el grupo de amigos fantásticos, celebraron el día de san Valentín donde la mayoría de los asistentes vistieron ropa color rojo.

La reunión se realizó en un domicilio particular y por varias

horas, los presentes al evento, recordaron anécdotas que provocaron mucha alegría.

Las coordinadoras Lety Balcazar, María Del Carmen Beltrán y Guadalupe Villavicencio, agradecieron a los invitados haber convivido y compartir un momento especial en tan bonita fecha.

La celebración fue amenizada con ricas botanas, comida y bebidas además de música.



Lorena Rocabado, Blanca Julia Rojas, Lolis Galván, Alma Angélica, Anita García, Lorena Tanabe, Alicia Arias, Rosalba Rocabado, Luna Castro, Mary Carbajal y Silvia Molina.



Amigos Fantásticos.



Coordinadoras del Grupo Amigos Fantásticos, Lety Balcázar, María del Carmen Beltrán y Guadalupe Villavicencio.



Laura Elena Anguiano, Cuquis Araujo, Mary Padilla y Sonia Anguiano.



Familia Sánchez.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



LEYENDAS MUNDIALES DE FUTBOL, PARTICIPARON EN EL EVENTO DEPORTIVO



Equipo campeón del cuadrangular, Cruz azul, acompañado de Héctor Miguel Zelada y profesor Godoy Calalo.

LA REUNIÓN, EN EL CAMPO "PROFESOR GODOY CALALO"

Celebran cuadrangular de futbol, con el Profe. Calalo

FOTOGRAFÍAS: JOSÉ COVARRUBIAS.

Cortesía

MEXICALI.- Emotivo cuadrangular deportivo de futbol, se llevó a cabo en el campo de futbol Profe Godoy Calalo donde participaron leyendas de 50 y más de los equipos Cruz Azul, América, Guadalajara y Pumas.

Como invitado especial, estuvo en el terreno de juego Héctor Miguel Zelada ex jugador del América, así como integrante de la selección de Argentina campeona del mundo en 1986, quién entregó una camiseta autografiada al profesor Godoy Calalo con la que jugó el torneo mundialista.

El ganador del cuadrangular fue el Cruz Azul quién recibió el trofeo de campeón, siendo Raúl Puga campeón goleador del equipo el primero en tocarlo.



Maestro Jorge Chiquitín Ortega, invitado especial al cuadrangular.



Árbitro Pedro Peñuelas y profesor Godoy Calalo, en agradecimiento en su participación en el cuadrangular sin tarifa de cobro.



Profesor Héctor Miguel Zelada y profesor Godoy Calalo en la inauguración del cuadrangular.



Héctor Miguel Zelada ex jugador del América, quedando campeón mundial con Argentina, en 1986. Entregó camiseta autografiada al profesor Calalo.



Raúl Puga, campeón goleador, del Cruz azul. Recibe trofeo de parte del profesor Godoy Calalo.



Cuadrangular histórico de leyendas de fútbol de 50 y más, entregando el trofeo de campeón al equipo Cruz Azul.



Momento de la patada inaugural con Profesor Jorge Chiquitín Ortega y en la portería Héctor Miguel Zelada.

JE

FAMA

VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024

EDITOR: BASILIO OLIVAS S.



OBLIGADOS

"CORRER PARA VIVIR"

CON HUARACHES EN LUGAR DE TENIS, EL CORREDOR RARAMURI ARNULFO QUIMARE SE CORONÓ CAMPEÓN EN EL ULTRAMARATÓN DE 80 KILÓMETROS EN URIQUE EN 2006 Y EN EL 2001 EL DE 100 KILÓMETROS EN GUACHOCHI.



AGENCIA REFORMA
Texto y fotografías

CUADRA DE MÉXICO.- Con huaraches en lugar de tenis, el corredor raramuri Arnulfo Quimare se coronó campeón en el ultramaratón de 80 kilómetros en Urique en 2006 y en el 2001 el de 100 kilómetros en Guachochi, algo que maravilló al cineasta Gerardo Dorantes, quien lo veía casi como un superhéroe.

Mientras leía su historia y conocía otros ejemplos de corredores indígenas, el realizador se preguntaba qué hay detrás de ellos, cómo viven, cómo se alimentan, si el aire que respiran es diferente, pero al acercarse a investigar se encontró con que incluso estos inusuales deportistas están a merced de narcotraficantes.

Su ópera prima, *Correr Para Vivir*, que llega a cines este jueves, fue su intento de poner en pantalla la contradicción sobre cómo el aparente don que tienen puede ser también

una cadena, al plantear una ficción donde dos hermanos tarahumaras son obligados a transportar drogas.

"Son capaces de proezas atléticas, pero son una comunidad afectada por todos lados, muchos viven en condición de pobreza extrema y le sumamos la incursión del crimen organizado en la zona, que aprovechan su resistencia y conocimiento de la sierra.

"Es una realidad, todos sabemos lo que pasa en este País, está trastocando la política, la vida, el campo, los negocios, sin embargo la película no pretende hacer un juicio o un análisis profundo. La película lo que busca es contar una historia", detalló el director, en entrevista.

Su largometraje sigue a Homero, quien mientras se dedica a la siembra con su padre y su hermano, Capo, sueña con seguir los pasos de los históricos corredores de su tierra.

Cuando Capo se entera que se convertirá en padre, acepta volverse una "mula", pero una entrega se

estropea, así que él y su familia quedan en deuda con los criminales.

Si bien en el largometraje plasmó hechos reales que le contaron y vio directamente relacionados con el crimen organizado en la región, el realizador destacó que su prioridad fue construir una historia de acción y esperanzadora.

"No es una historia de narcos, no es una apología ni un documental de raramuris ni de la sierra tarahumara, es una película de hermanos que se enfrentan a una serie de dificultades. Al final es una historia muy humana de lo que está dispuesto a hacer una persona para lograr sus sueños", subrayó.

Dorantes cree importante mantener abierta la conversación sobre cómo ha permeado el crimen organizado en el País, que incluso lo llevó a informar a los delincuentes de la zona sobre su filmación.

"Uno ve la manera de meterse de la manera más segura. Observar desde un punto de vista es un error, tienes que entender cómo funcionan las cosas en los estados".

ENFRENTÁNDOSE AL PELIGRO

Omero y Capó son dos hermanos cuya habilidad para correr largas distancias llama la atención de un reconocido entrenador mundial, pero también de narcotraficantes que ven en ellos la oportunidad perfecta para pasar droga por la frontera.



Anuncia Kanye West estudio de cine para adultos

CIUDAD DE MÉXICO 25-Apr-2024.-El rapero Kanye West confirmó a través de un posteo en X la llegada de su próximo proyecto: un estudio de pornografía.

Este miércoles, el productor, quien se ha hecho llamar Ye en los medios, publicó un texto anunciando "Yeezy Porn", fechado el 24 de abril, incluyendo una voz femenina invitando a sus seguidores a estar al pendiente del sitio yeezy.com.

La página web se trata de la tienda oficial de Ye, la cual pone a la venta algunas piezas de la línea de ropa de Kanye West, entre ellas sudaderas y camisetitas, sin hasta el momento, mostrar alguna ventana que dirija a algún contenido explícito.

Hace unos días, el sitio de noticias TMZ reportó el plan de Ye en relación al lanzamiento de un estudio de contenido para adultos, el cual estaría trabajando con el productor de pornografía Mike Moz, como socio comercial.

Horas después de que el rapero confirmara Yeezy Porn, su cuenta oficial en X fue desactivada, tras generar críticas negativas entre sus seguidores por la difusión de contenido inapropiado.

El plan del rapero sobre incursionar en la industria del contenido explícito desató la conversación entre sus fans en redes sociales, quienes insisten que esta idea ya sobrepasó sus límites y no pretenden apoyarlo en ello.

"A mi me gustaron Donda y Vultures, espero con ansias el 2 y el 3, tengo una cuenta de Twitter dedicada a Kanye West llamada a YZY ARG, pero con esto del porno es la primera vez que pensé en bajarme del barco", escribió el usuario @Gi0rge_.



EL ÚNICO MEXICANO ANUNCIADO

Nodal cantará con Andrea Bocelli en su 30 aniversario

GUADALAJARA, Jalisco 25-Apr-2024.-El Tenor Italiano Andrea Bocelli, alista una celebración especial por su 30 aniversario en el Teatro del Silenzio, en Lajatico, Toscana, Italia. A través de sus redes sociales, Andrea Bocelli compartió parte de los invitados ya confirmados a su festejo. Entre la lista que compartió el tenor también destacan los nombres de Tiziano Ferro, Sofia Vergara y Jon Batiste.

El artista italiano de 65 años, despegó su carrera profesional en 1992, aunque su primer material, *Il Mare Calmo della Sera* se publicó en 1994, mientras que Bocelli salió en 1995 y *Romanza*, álbum con el que consolidó su carrera, llegó al mercado en 1996 con éxitos como "Por ti Volaré" y "Vivo Por Ella".

El Tenor Italiano Andrea Bocelli, alista una celebración especial por su 30 aniversario en el Teatro del Silenzio, en Lajatico, Toscana, Italia. A través de sus redes sociales, Andrea Bocelli compartió parte de los invitados ya confirmados a su festejo. Entre la lista que compartió el tenor también destacan los nombres de Tiziano Ferro, Sofia Vergara y Jon Batiste.



La **el-mexicano.com.mx**
 GRAN DIARIO REGIONAL
DIMENSIÓN
 OCULTA

HISTORIAS DE BRUJAS



REDACCIÓN / EL MEXICANO
 Especial

Como cada año, la popular fiesta temática de Halloween, también conocida como la 'noche de brujas', las calles de numerosas ciudades alrededor del mundo se llenan de personas de todas las edades, disfrazadas con toda clase de trajes inspirados en las historias de terror, magia y criaturas fantásticas. Sin embargo, la historia real y sangrienta sobre la que se ha construido el concepto que hoy tenemos de la típica bruja de Halloween no es ni mucho menos lineal y está repleta de aristas y matices. Empezando por la difícil respuesta de la simple pregunta de: ¿Qué es una bruja?

El origen del término 'bruja' sigue siendo un misterio y mientras algunos expertos afirman que proviene del celta y otros que viene del latín, lo que está claro es que es "uno de los términos más polisémicos que existen en la lengua castellana", según cuenta la Dra. María Lara Martínez vía telefónica a National Geographic. La figura de las brujas en la cultura popular han provocado históricamente casi tantos sentimientos como significados tiene la palabra, y esa misma percepción social es la que les ha llevado desde el amor al odio y viceversa a lo largo de los siglos.

Lara Martínez, la autora de Pasaporte de bruja y Brujas, magos e increíbles en la España del Siglo de Oro, obras en la que profundiza sobre el fenómeno de la brujería en la Edad Media y Edad Moderna, explica que "bruja", etimológicamente, quiere decir 'mujer sabia'. Las mujeres que inicialmente fueron descritas como brujas tenían una connotación positiva, eran consideradas curanderas o conocedoras de la naturaleza. A medida que va avanzando la Edad Media, sin embargo, es cuando se empieza a demonizar a las brujas", y es apenas en el siglo XVI, con la reforma protestante y el Malleus Maleficarum, un áspero y cruel tratado que explica cómo identificar y perseguir a una bruja, cuando se llega a una persecución mucho más feroz: sin poder confirmar cifras exactas, se conoce que más de 50 000 personas fueron ajusticiadas por brujería en Europa, 300 de las cuales, aproximadamente, fueron ejecutadas en España.

Las consecuencias de juzgar lo esotérico, de España a América

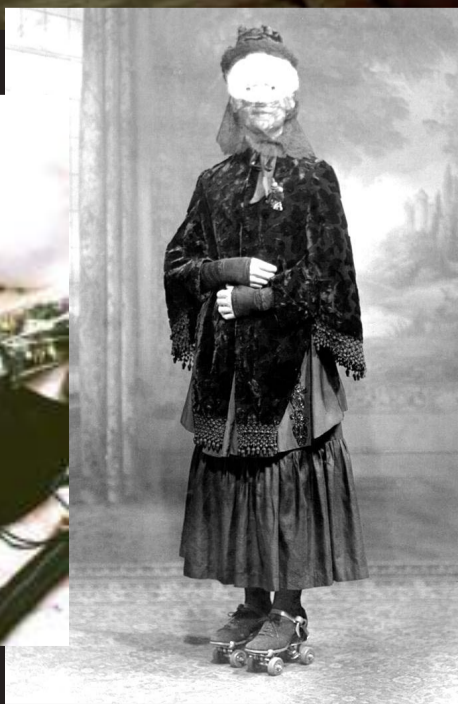
Hasta bien entrado el siglo XVI, esta definición tan amplia del delito de brujería hacía complicado delimitar hasta donde llega la fantasía y donde empieza lo letal. Por eso entre las personas ajusticiadas por brujería entraron individuos cuyo mayor delito podía ser el haber contado un sueño, para ellos profético, mientras que delincuentes y criminales acusados de brujería podían salir impunes de todo crimen si demostraban ser inocentes de los cargos de brujería.



De Navarra a Massachusetts, casos de brujería famosos

Uno de los casos de brujería más populares a nivel internacional fue el de los Juicios de Salem (Massachusetts) de 1691 de el actual Estados Unidos, donde un grupo de niñas, entre ellas la hija y la sobrina del pastor

puritano Samuel Parris, fueron procesadas por brujería tras comenzar a mostrar convulsiones y otros efectos extraños, fruto de una enfermedad de origen desconocido en aquel momento. "Hoy sabemos que todo esto pudo tratarse de unos cuadros alucinógenos que surgían a raíz de una fermentación del centeno que llevaba consigo el hongo cornezuelo", nos cuenta la profesora Lara Martínez, que llevó a cabo una investigación doctoral sobre el caso en el Real Colegio Complutense en la Universidad de Harvard (Estados Unidos).



España, pionera en el deshebrado colectivo

La notoriedad de este juicio, sin embargo, no está en los horrores, tristemente típicos, de la época, sino en lo que ocurrió después. Uno de los tres inquisidores que participó en el juicio, Alonso de Salazar y Frías, desarrolló una exhaustiva investigación detectivesca tras el caso, porque sintió "escrúpulos de conciencia", nos cuenta la autora. Fue así como la Corona Hispánica, con la Inquisición en la cima de su poder jurídico, fue pionera en la defensa de las brujas, porque "Alonso de Salazar y Frías consiguió convencer a la Junta Suprema de la Inquisición de que no había brujos ni embrujados en el lugar hasta que se comenzó a hablar y escribir de ellos."

La brujería es uno de esos fenómenos que es prueba viviente de que las mentalidades van evolucionando y se van adaptando. En el tránsito del Siglo XVIII al XIX las brujas ya toman un aire reivindicativo, y esto lo vemos también en representaciones pictóricas, como la colección de las brujas de Goya, siendo su obra más conocida El Aquelarre (1797), que muchos expertos de la obra del artista afirman que estaría tomando inspiración precisamente de estos juicios de Zugarramurdi, y que venía a hacer una áspera crítica a la iglesia y a la ignorancia de la España de la época, que se escudaba tras la superstición para manipular y reinar a través del miedo.

